



**COLEGIO SAN
FRANCISCO JAVIER**

CERRO NAVIA

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE 2025 - 2026



Atrevete. haz tus sueños realidad



WWW.COLEGIOSFJ.CL



56 9 6434 9796 - 569 4502 5995




Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E

**Colegio San Francisco Javier
Cerro Navia**

2024- 2025



Nombre/Cargo /Firma	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
	Antonio Reyes Ingeniero en prevención de riesgos Consultor PrevenSSo SpA 	Marlene Díaz Encargada de Estándares PEI y de Infraestructura. 	Paula Toledo Directora Ejecutiva 

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1.	OBJETIVO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	5
1.2.	DISPOSICIONES GENERALES.....	5
2.	ALCANCE.....	6
3.	RESPONSABILIDADES.....	6
4.	DOCUMENTOS APLICABLES.....	9
5.	TERMINOLOGÍA.....	10
6.	IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	12
6.1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL COLEGIO.....	15
6.2.	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	15
6.3.	NÚMEROS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA.....	16
6.4.	PASILLOS/VÍAS DE EVACUACIÓN.....	17
6.5.	SALIDAS DE EMERGENCIA	19
6.6.	ZONA DE SEGURIDAD (Señalizadas).....	20
6.7.	TABLEROS ELÉCTRICOS.....	22
6.8.	SISTEMAS DE EXTINCIÓN PORTÁTIL.....	23
6.9.	GRIFOS	27
6.10.	RED HÚMEDA	27
6.11.	ENFERMERÍA.....	29
6.12.	DESFIBILADORES DEA	29
6.13.	ALTAVOCES DE EMERGENCIA	30
7.	INFORMACIÓN ESTUDIANTES Y DOCENTES.....	31
7.1.	MATRÍCULA DEL COLEGIO.....	31
7.2.	DOCENTES Y FUNCIONARIOS	32
7.3.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	34
8.	COMITÉ DE EMERGENCIA.....	37
8.1.	MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD.....	37
8.2.	LÍNEAS FUNDAMENTALES DE ACCIÓN PARA CUMPLIR LA MISIÓN DEL COMITÉ.....	37
8.3.	RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL COMITÉ SON:.....	38
8.3.1.	DIRECTORA.....	38
8.3.2.	MONITOR Y/O COORDINADOR DE SEGURIDAD. (LIDERES).....	39
8.3.3.	LABOR DEL PERSONAL DEL COLEGIO EN GENERAL.....	41
8.3.4.	LABOR DE REPRESENTANTE DOCENTES; ESTUDIANTES; PADRES, MADRES, APODERADOS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	41
8.3.5.	LABOR DE LOS PROFESORES JEFES	42

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

8.3.6.	LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA.....	43
8.3.7.	LABOR DE REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES DE SALUD (EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN), BOMBEROS, CARABINEROS.	44
8.3.8.	EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS (PPAA)	45
9.	METODOLOGIA AIDEP	45
9.1.	ANÁLISIS HISTÓRICO	46
9.2.	INVESTIGACIÓN EN TERRENO	47
9.3.	DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS	48
9.4.	DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO INSTITUCIONAL	48
10.	OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	49
10.1.	GENERALES	49
10.2.	ESPECÍFICOS.....	49
10.3.	A QUIENES VA DIRIGIDO EL PISE	50
10.4.	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN.....	50
10.5.	ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR PISE	50
10.6.	ORGANIGRAMA (Información detallada punto 7.4)	51
11.	PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE CONTINGENCIAS	52
	ACTUAR GENERAL EN LA EVACUACIÓN	53
11.1.	SISMOS	55
11.1.1	PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO	59
11.2.	INCENDIO ESTRUCTURAL.....	62
	PASOS PARA EL USO DEL EXTINTOR.....	66
11.1.2	PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO ESTRUCTURAL.....	67
11.3.	CORTE DE AGUA POTABLE.....	69
11.4.	CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	71
11.5.	ACTUAR EN CASO DE ASALTO/ROBO.....	76
11.6.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO	79
11.7.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS	80
11.8.	PROCEDIMIENTO FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES.....	81
12.	SIMULACROS DE EVACUACIÓN	83
13.	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO.....	83
14.	DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO	84
15.	ANEXOS	84
16.	CONTROL DE CAMBIOS	84

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) de Colegio San Francisco Javier de Cerro Navia, emplazada en la comuna de Cerro Navia, presenta los lineamientos centrales de la normativa dada por el Ministerio de Educación y la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior SENAPRED, sobre las bases metodológicas y procedimientos a desarrollar con la comunidad escolar, cuyo principal objetivo es el desarrollo y fortalecimiento de hábitos y conductas que favorezcan la seguridad en el contexto escolar. Esto, mediante la definición de una serie de acciones de la Unidad Educativa, orientadas a la prevención de situaciones de riesgo y al proceder frente a emergencias producidas.

Entendemos por “Seguridad Escolar” el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce y les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas y tratados internacionales ratificados por Chile” (Política de seguridad parvularia y escolar, MINEDUC).

En la elaboración de este PISE, han participado los distintos actores de nuestra Comunidad Educativa, tanto en la etapa de diagnóstico como en el desarrollo de los distintos programas que contiene este Plan. De esta forma se han identificado las Fortalezas y Amenazas que como institución tenemos con el fin de prevenir futuros riesgos que pudieran generar episodios de emergencia, entendiendo como “emergencia” toda situación que pueda poner en peligro la vida de las personas tanto en la integridad física y psicológica dentro del colegio. Para responder de manera exitosa ante una situación de emergencia, se requiere una organización oportuna a fin de aminorar al máximo los daños que se pudieran producir.

Además, el PISE, debe dar cumplimiento a lo que se instruye en los Objetivos Generales de la Educación que insta a “Promover el bienestar integral de los estudiantes, mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores, ricos en términos de aprendizajes, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad, la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que les rodea”. Por esto, se hace indispensable proveer a la comunidad educativa de un PISE que establezca los parámetros y protocolos pertinentes para la protección y cuidado de nuestro entorno educativo.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

1.1. OBJETIVO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Tiene como propósito reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad Educativa de todo el país, a través de una metodología de trabajo permanente, mediante la cual se alcanzan dos objetivos centrales:

- Planificar con eficiencia y eficacia un Plan de Seguridad para la Comunidad Educativa en su Conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional
- Aportar sustantivamente a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

1.2. DISPOSICIONES GENERALES

- Disponer de las medidas de control, como respuesta inmediata de protección tanto al recurso humano como al recurso material, ante contingencias naturales, o las originadas por acciones del ser humano, que comprometan la integridad física, la continuidad de las labores formativas y operacionales.
- Restablecer la continuidad del colegio en el mínimo de tiempo y con pérdidas mínimas aceptables.
- En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad.
- Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros, ACHS y Servicio de Salud (Consultorios, Hospitales, Postas) deben estar colocados en lugar visible en la Recepción y Educación Parvulario.
- Los profesores, estudiantes, personal administrativo, auxiliar, asistentes de educación, apoderados y visitantes que se encuentren en el Colegio, deben conocer y acostumbrarse a la ubicación asignada en la Zona de Seguridad (Ejemplo: ZS-A, ZS-B, ZS-C). Para ello se debe capacitar al personal del establecimiento e informar en reuniones de apoderados respecto del Plan de Emergencias y realizar ensayos generales sin aviso previo.
- En las entradas del Colegio, Principal y en Párvulos, se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las zonas de seguridad, vías de evacuación, nombre de los monitores de emergencia, ubicación de extintores, llaves de cortes de suministros y tableros eléctricos. También en cada piso y en cada sala se indicará la zona de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación.
- Sobre la base de las características del establecimiento se determinarán las zonas de seguridad y también las rutas de evacuación de cada sector y salas correspondientes.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

2. ALCANCE

El presente documento tiene como finalidad establecer la forma básica de cómo actuar frente a casos de emergencias o de cualquier índole, para todos los trabajadores, estudiantes, apoderados y personas que habitan y/o se encuentren en las instalaciones del establecimiento educacional, con el propósito de proteger la integridad física de las personas, recursos, materiales y medio ambiente.

3. RESPONSABILIDADES

- El Comité de seguridad conscientes de la importancia que conlleva seguir estas acciones, presentan este Plan Integral de Seguridad Escolar, que, en forma conjunta con el apoyo y cooperación de todos los integrantes del establecimiento, se puede llevar a cabo para actuar ante emergencias y evitar accidentes.
- Es responsabilidad del Comité de seguridad mantener informados a los ocupantes de las dependencias, trabajadores, estudiantes, apoderados y todo el personal que se encuentre en las instalaciones de cómo debe prevenir y actuar ante una emergencia.
- Todos trabajadores, estudiantes, apoderados y personas que habitan y/o se encuentren en las instalaciones, deben cumplir lo establecido en este documento.

El éxito del PISE depende de la colaboración y compromiso de todos los miembros de la comunidad escolar. A continuación, se detallan las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la implementación y mantenimiento del PISE:

3.1. DIRECCIÓN ESCOLAR

Liderazgo y Supervisión:

- Garantizar la implementación y cumplimiento del PISE.
- Supervisar la actualización y revisión periódica del plan.
- Promover una cultura de seguridad en toda la institución.

Asignación de Recursos:

- Hay que asegurar que los recursos necesarios (financieros, humanos y materiales) estén disponibles para la implementación del PISE.
- Facilitar la capacitación y formación continua del personal en temas de seguridad.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

Comunicación:

- Mantener una comunicación constante con todos los miembros de la comunidad escolar sobre las políticas y procedimientos de seguridad.
- Servir como enlace con las autoridades locales y servicios de emergencia.

3.2. COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR / LIDERES

Desarrollo y Actualización del Plan:

- Elaborar y actualizar el PISE en coordinación con la dirección escolar y otros actores relevantes.
- Realizar evaluaciones de riesgo y ajustar el plan según sea necesario.

Capacitación y Simulacros:

- Organizar y supervisar programas de capacitación para estudiantes y personal en temas de seguridad y respuesta a emergencias.
- Planificar y ejecutar simulacros regulares de evacuación y otros procedimientos de emergencia.

Monitoreo y Evaluación:

- Monitorear la efectividad del PISE y realizar evaluaciones periódicas.
- Recopilar y analizar datos sobre incidentes de seguridad y emergencias.

3.3. PERSONAL DOCENTE

Implementación en el Aula:

- Conocer y seguir los protocolos del PISE.
- Instruir a los estudiantes sobre los procedimientos de seguridad y asegurar su cumplimiento.

Participación en Simulacros:

- Participar activamente en simulacros y capacitaciones.
- Guiar a los estudiantes durante simulacros y situaciones de emergencia real.

Detección y Reporte:

- Estar atentos a comportamientos sospechosos o situaciones de riesgo y reportarlos al Coordinador de Seguridad Escolar.
- Proveer apoyo emocional a los estudiantes en situaciones de emergencia.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

3.4. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO

Apoyo Logístico:

- Facilitar el acceso a recursos y materiales necesarios para la implementación del PISE.
- Asegurar el mantenimiento y funcionamiento de los sistemas de seguridad (cámaras, alarmas, etc.).

Participación en Capacitaciones:

- Participar en programas de capacitación y simulacros.
- Conocer y seguir los procedimientos de seguridad establecidos.

3.5. ESTUDIANTES

Cumplimiento de Protocolos:

- Conocer y seguir los procedimientos de seguridad y emergencia.
- Participar activamente en simulacros y capacitaciones.

Responsabilidad Personal:

- Informar sobre comportamientos sospechosos o situaciones de riesgo al personal escolar.
- Actuar con responsabilidad y cuidado en situaciones de emergencia.

3.6. PADRES Y TUTORES

Colaboración y Apoyo:

- Apoyar y reforzar las medidas de seguridad establecidas por la escuela.
- Participar en actividades de capacitación y simulacros cuando sean invitados.

Comunicación:

- Mantener una comunicación abierta con la escuela sobre preocupaciones de seguridad.
- Informar a la escuela sobre cualquier situación de riesgo conocida que pueda afectar a la comunidad escolar.

3.7. AUTORIDADES LOCALES Y SERVICIOS DE EMERGENCIA

Asistencia Técnica:

- Proveer asesoramiento y asistencia técnica para la elaboración y actualización del PISE.
- Participar en simulacros y capacitaciones como observadores o instructores.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

Respuesta Coordinada:

- Coordinar con la escuela para una respuesta rápida y efectiva en caso de emergencia.
- Proveer apoyo y recursos durante y después de una situación de emergencia.

4. DOCUMENTOS APLICABLES

- Ley 16.744 “Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales”.
- Decreto Supremo N°594 “Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo”.
- Obligación de informar los riesgos laborales. (D.S 40. Título VI, Art 21.).
- Reglamento interno de orden, higiene y seguridad.
- Plan integral de seguridad escolar, metodología para su elaboración MINEDUC.
- Manual de aplicación de la Guía para la implementación del plan para la reducción del riesgo de desastres en centros de trabajo de la micro, pequeña y mediana empresa.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

5. TERMINOLOGÍA

N°	CONCEPTO	DEFINICIÓN
1	Accidente	Evento no deseado que origina daño y que afecta a las personas, equipos y/o al medioambiente de trabajo.
2	Alarma	Es una señal o aviso sobre un evento que sucede en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.
3	Alerta	El estado de prevención o vigilancia, ante la probabilidad de que ocurra un evento.
4	Altoparlante	Dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.
5	Amago de incendio	Fuego descubierto y apagado a tiempo.
6	Coordinador de piso o área	Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.
7	Coordinador general	Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
8	Detectores de humo	Son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.
9	Ejercicio de simulación	Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
10	Condición de trabajo sub-estándar	Transgresión a la legislación vigente y otros requisitos que suscriben la organización para la protección, la salud y la seguridad de los trabajadores.
11	Emergencia	Con el propósito de unificar criterios, emergencia es la interrupción parcial o total de las actividades operacionales o administrativas a consecuencias de la manifestación inesperada de siniestros como, incendios, movimientos sísmicos, asaltos, y/o amenazas de bombas.
12	Escala	Estructura compuesta por largueros unidos transversalmente por peldaños o barrotes horizontales y a igual distancia. Puede tener sustentación propia (escaleras de tijeras) o no (escaleras de mano).
13	Escalera	Parte de una vía de circulación de un edificio, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.
14	Escape	Medio alternativo de salida razonablemente seguro, complementario a las vías de evacuación.
15	Evacuación	Procedimiento, que se realiza siguiendo un orden lógico y que tiene como objetivo dirigir a las personas a una zona de seguridad predestinada.
16	Evacuación Parcial	Está referida a la evacuación de una o más dependencias de un recinto, en donde existe peligro, pero que no se encuentra del todo comprometido con la emergencia.
17	Evacuación Total	Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

18	Extintores de incendio	Aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
19	Flujo de Ocupantes	Cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la vía de evacuación, en la unidad de tiempo. Se expresa en personas/minutos.
20	Incendio	Reacción química de oxidación, que es exotérmica, producto de material combustible, oxidante, fuente de ignición y del desprendimiento de humos y gases.
21	Incidente	Evento que deteriora o podría deteriorar la eficiencia operacional, origina o posee el potencial para producir un accidente, enfermedad profesional o daño a la propiedad.
22	Peligro	Condición, situación o causa física, administrativa o de otra naturaleza, que causa o podría causar sucesos negativos.
23	Plan de Emergencia	Es un conjunto de actividades y procedimientos, destinados a controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y restablecer los servicios prestados a la comunidad.
24	Prevención	Conjunto de actividades o medidas adoptadas o preestablecidas, en todas las fases de actividad de la organización, con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.
25	Punto de Reunión	Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, donde se decide la vía de evacuación más expedita para acceder a la zona de seguridad establecida.
26	Red húmeda	Es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
27	Red inerte de electricidad	Corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.
28	Red seca	Corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.
29	Riesgo	Probabilidad y consecuencia asociadas a la materialización de un peligro.
30	Sismos	Movimientos bruscos en la corteza terrestre.
31	Vía habitual	Vía de evacuación que se usa normalmente como vía de ingreso y de salida en los edificios. Su tramo seguro puede estar estructurado como zona vertical de seguridad.
32	Vías de evacuación	Son aquellas vías de uso exclusivo en caso de emergencia y que se encuentra debidamente señalizada y reglamentada.
33	Zona de seguridad	Lugar predestinado, para ofrecer seguridad a las personas y que debe contar con una salida adyacente a la salida más cercana y/o vía pública.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

6. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Razón Social	Fundación Educacional Colegio San Francisco Javier de Cerro Navia.
Rut	65.075.277-5
Presidenta de la Fundación	Hna. Sandra Pinto
Nombre Representante Legal	Paula Toledo Marlene Díaz (MINEDUC)
Directora	Luz Cortés
Domicilio	Presidente Prieto #1832.
Comuna	Cerro Navia.
Número telefónico	Recepción (+569 64349796). Secretaría de recepción (+569 20380811).
Organismo administrador de la Ley 16.744.	ACHS. (Asociación Chilena de Seguridad).
Niveles educativos	Párvulo, básica y media.
Entre calles - donde está ubicada la empresa.	Salvador Gutiérrez.
	Pichilemu
ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	
Contacto de la empresa	Thiare Aranda (9-7901 2936).
Cantidad de trabajadores	121.
Cantidad de estudiantes	1016.
Horario de funcionamiento	Lunes a viernes de 07:30 H. hasta las 19:00 H.
Tiempo de colación	30 minutos de colación, entre las 12:00 a 15:00 H.
Número de pisos ascendentes	2 ascendentes.
Número de pisos descendentes	No corresponde.
Superficie construida	---
Año de construcción del edificio	Año 1960.
RBD	10164-8.
Ubicación geográfica	Latitud: -33.42134178. Longitud: -70.72667173.
Sitio web	www.colegiosfj.cl

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

CARACTERÍSTICAS EL COLEGIO	
Dirección calles donde ingresan los vehículos de personal	Calle Salvador Gutiérrez (2 accesos).
Acceso para vehículos de emergencia (calle)	Por definir.
Aperturas de accesos hacia el exterior	Las puertas se abren hacia el interior.
Número de estacionamientos de vehículos particulares (Ubicación)	Calle Salvador Gutiérrez, sin número (9 vehículos).
Número de estacionamientos vehículos proveedores/camiones (Ubicación)	No aplica.
Destino de la Construcción	Educación.
Estructura	Hormigón armado, ladrillo.
N° de oficinas asistente de educación	14 oficinas.
N° de pisos administrativos	No aplica.
N° de bodegas	17 bodegas (todas las bodegas se encuentran ubicadas en el primero piso).
N° de pisos bodega	No aplica.
Medidas de puerta evacuación	Sin información
Medidas de escalera de evacuación	Sin información
Cuenta la escalera con pasamanos en ambos costados	Todas las escaleras cuentan con pasamanos en ambos costados.
CONTROL DE EMERGENCIAS	
Chicharra, bocina, sirena, sistema de alarma de incendio	Alarma de emergencia con altavoz.
Distintivos	Chaleco reflectante o tipo geólogo.
Radio	Sí tiene
Enfermería	Sí tiene
Silla de rueda	Sí tiene
Linterna	Sí tiene
Botiquín primeros auxilios	Sí tiene
Camilla	Sí tiene
DEA	Sí tiene
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	
Teléfonos	Recepción (+ 569 64349796). Secretaria de recepción (+569 20380811).
Móvil teléfono institucional	Sí tiene. (10)
Sistemas de altavoces	Sí tiene, ubicado en el patio central.
Radios	Si tiene (8 radios que lo manipula el área de Convivencia).
Megáfonos	Si tiene.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

SISTEMAS DE COMBATE DE INCENDIO	
Ubicación de grifos cercanos	Ubicado entre calle presidente Prieto y Pichilemu. Ubicado entre calle Hernán Domeyko y Salvador Gutiérrez.
Cantidad de extintores	<ul style="list-style-type: none"> ● 1 extintor de PQS de 6 kg en Sala 8° B ● 1 extintor de PQS de 6 kg en Sala 6° B ● 1 extintor de PQS de 6 kg en kínder y prekínder B ● 1 extintor de PQS de 6 kg en Sala de recursos PIE. ● 1 extintor de PQS de 6 kg en Sala 3° B. ● 1 extintor de PQS de 6 kg en Sala 1° B básico. ● 1 extintor de PQS de 6 kg en Salida comedor estudiantes. ● 1 extintor de PQS de 6 kg en Sala 5° Básicos. ● 1 extintor de PQS de 6 kg en Sala 4° Básicos. ● 1 extintor de PQS de 6 kg en Sala IV° Medio ● 1 extintor de PQS de 6 kg en Sala II° Medio ● 1 extintor de PQS de 6 kg en Biblioteca ● 1 extintor de PQS de 6 kg en Sala PIE ● 1 extintor de PQS de 6 kg en Pasillo I Medio
Cantidad de red húmeda	<ul style="list-style-type: none"> ● 1 red húmeda en zona 8° A. ● 1 red húmeda en Básica. ● 1 red húmeda en Párvulos. ● 1 red húmeda en pasillo 8° B. ● 1 red húmeda en pasillo comedor. ● 1 red húmeda en pasillo 1° Básico. ● 1 red húmeda en pasillo 6° A. ● 1 red húmeda en la recepción.
Cantidad de red seca	No tiene.
Cantidad de red inerte	No tiene.
Detectores de humo	No tiene.
Sistema de extinción de incendio	No tiene.
VÍAS DE EVACUACIÓN	
Vías de evacuación	Todas las vías de evacuación se encuentran señalizadas.
Zona de Seguridad	Existen zonas de seguridad definidas por letras ubicadas en: <ul style="list-style-type: none"> ● Zona de seguridad A, ubicada en sector de básica ● Zona de seguridad B, ubicada en patio central. ● Zona de seguridad C, ubicada en ubicada en pasillo capilla. ● Zona de seguridad D (Punto de encuentro), ubicada en zona de 1° básico.
ELECTRICIDAD	
Red inerte	No tiene.
Medidores eléctricos	Tablero eléctrico general, ubicado en o entrada principal calle presidente Prieto. Tablero eléctrico general, ubicado en sector zona seguridad A.
Grupo electrógeno	No tiene.
Luces de emergencia	No tiene.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

6.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL COLEGIO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA.



6.2. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

El establecimiento cuenta con teléfonos, ubicados en el área de recepción, el número es Recepción (+569 64349796) y el otro ubicado en la secretaria de recepción, el número es (+569 20380811). El principal objetivo es poder comunicarse con los organismos externos de emergencia, en caso de cualquier problema que ocurra. (Ambulancia, bomberos, carabineros o entidad que corresponda).

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)








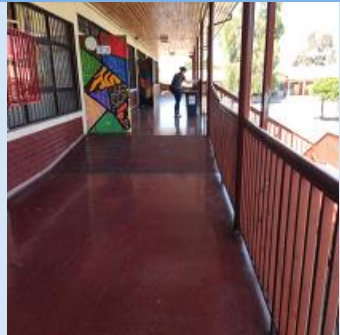

6.3. NÚMEROS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIA

Nombre	Teléfono / Dirección
Ambulancia (Centro Asistencial)	2 2574 4050 / SAPU Cerro Navia Consultorio Stegger / Huelen #1629, Cerro Navia.
Bomberos	2 2774 0195 / Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal / Av. Mapocho #6042, Quinta Normal.
Carabineros	2 2643 0027 / 45° Comisaría de Cerro Navia / Los Conquistadores #7350, Santiago, Región Metropolitana.
Investigaciones	2 2708 0000 / PDI Pudahuel / Federico Errázuriz #921, Pudahuel.
ACHS	Casa Matriz / 6006002247 / Ramón Carnicer #163, Providencia, Sucursal / O'Higgins, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 4227, Santiago, Estación Central.
Plan Cuadrante N°	2 2643 0027 / 45° Comisaría de Cerro Navia / Los Conquistadores #7350, Santiago, Región Metropolitana.
Directora fundación educacional Paula Toledo (directora ejecutiva).	951586731
Directora de colegio Luz Cortés	977688027
Teléfono Fijo	Recepción (+ 569 64349796). Secretaría de recepción (+569 20380811).
Inspección del trabajo	2 2731 7121 / Neptuno #856, Lo Prado.
Seremi de salud	2 2576 7900 / Paseo Bulnes #194, Santiago.









Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

6.4. PASILLOS/VÍAS DE EVACUACIÓN

El colegio cuenta con pasillos y escaleras, que sirve como vía/rutas de evacuación. Los ocupantes se dirigirán de manera calmada, sin correr, a paso vivo, afirmándose de los pasamanos dirigiéndose hasta las zonas de seguridad descritas previamente, siguiendo las señalizaciones instaladas. A continuación, se detallan algunas vías de evacuación:

Techado	Pasillo Capilla, segundos básicos	Acceso Calle P. Prieto Sur
		
Pasillo zona C	Pasillo interior comedores	Pasillo-Párvulos
		
Básica Zona A	Media segundo piso	Escalera Media 2° piso
		

Preparado por: PREVENSSO LTDA	Revisado por: Marlene Díaz	Aprobado por: Paula Toledo	Nombre. Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo: Consultora en Prevención de riesgos	Cargo: Encargada estándares	Cargo: Directora ejecutiva	Creado el 17-04-2021	Versión 03	Actualizado 28-08-2024	Tipo de Documento PLAN (PISE)

Cuartos básicos 	Párvulos 	Primeros básicos 
Primeros básicos 	Recepción 	Rampa acceso Segundo piso 
Patio Zona de seguridad A 	Patio Zona de seguridad A 	

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

6.5. SALIDAS DE EMERGENCIA

La salida de emergencia del colegio es la vía claramente señalizada y accesible para evacuar del establecimiento a todos ocupantes en caso de emergencia. Debe:

- Ser visible y libre de obstrucciones.
- Tener puertas grandes que abran hacia afuera y sin cerraduras que requieran llave.
- Contar con rutas directas y bien iluminadas, incluyendo escaleras si hay varios pisos.
- Recibir mantenimiento regular y revisiones para asegurar su buen estado.
- Incluir planes de evacuación y realizar simulacros para asegurar que todos sepan cómo usarla en una emergencia.



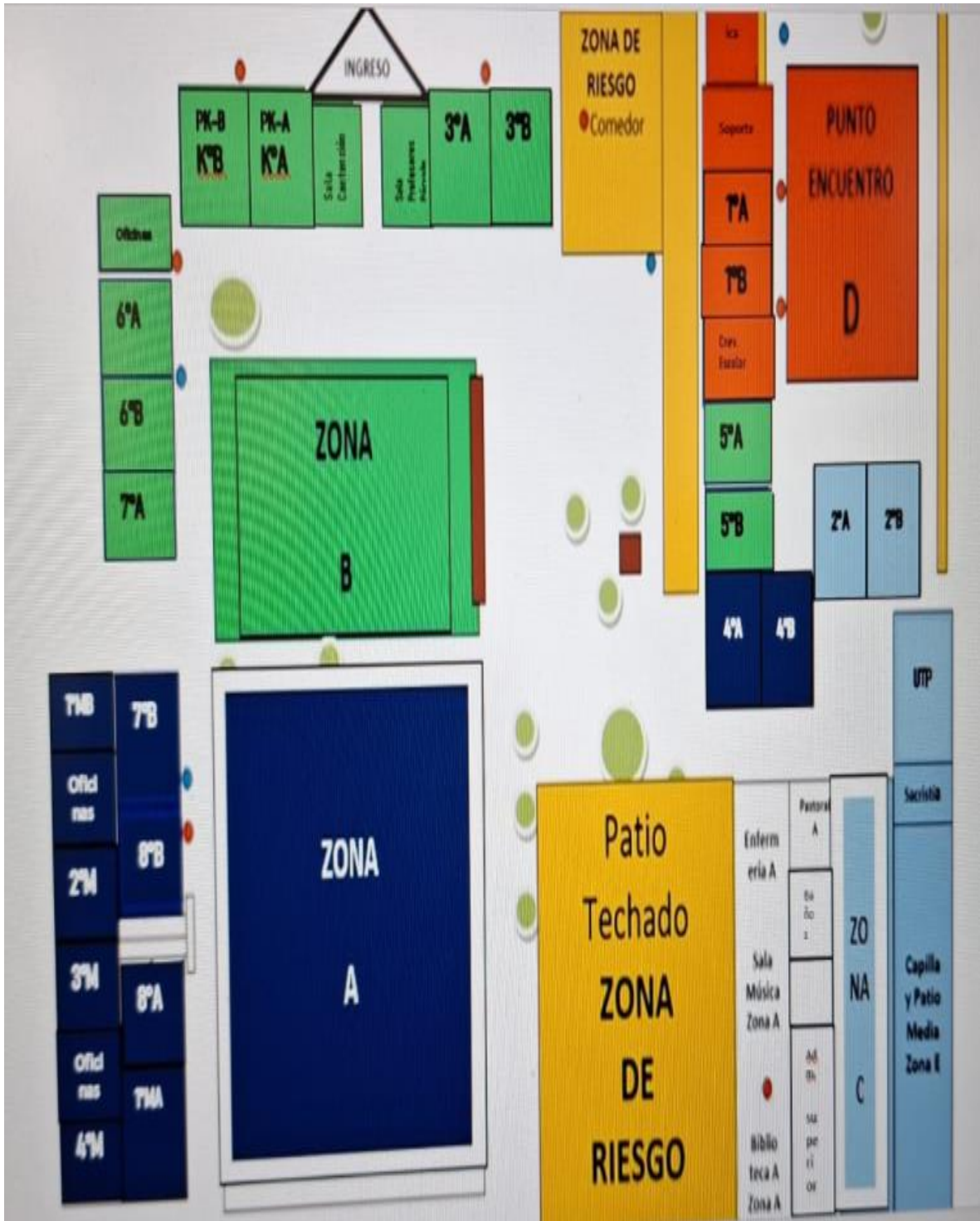
Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

6.6. ZONA DE SEGURIDAD (Señalizadas)

La evacuación siempre debe ser en dirección hacia la zona de seguridad, donde se agrupan todos los que se encuentren en las instalaciones del colegio.



Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)



Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

6.7. TABLEROS ELÉCTRICOS

Se puede realizar el corte total de la energía eléctrica del colegio en caso de emergencia, previa autorización. La idea es eliminar completamente las fuentes de energía o de calor, además facilita el trabajo de Bomberos cuando realicen labores de extinción con agua.

El colegio mantiene un gabinete y/o tablero eléctrico general donde se encuentran los dispositivos de conexión, control, protección que alimenta a todo el colegio. Este se encuentra ubicado en entrada principal calle presidente Prieto. Mantiene su protección de tapas correctamente cerradas.



Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

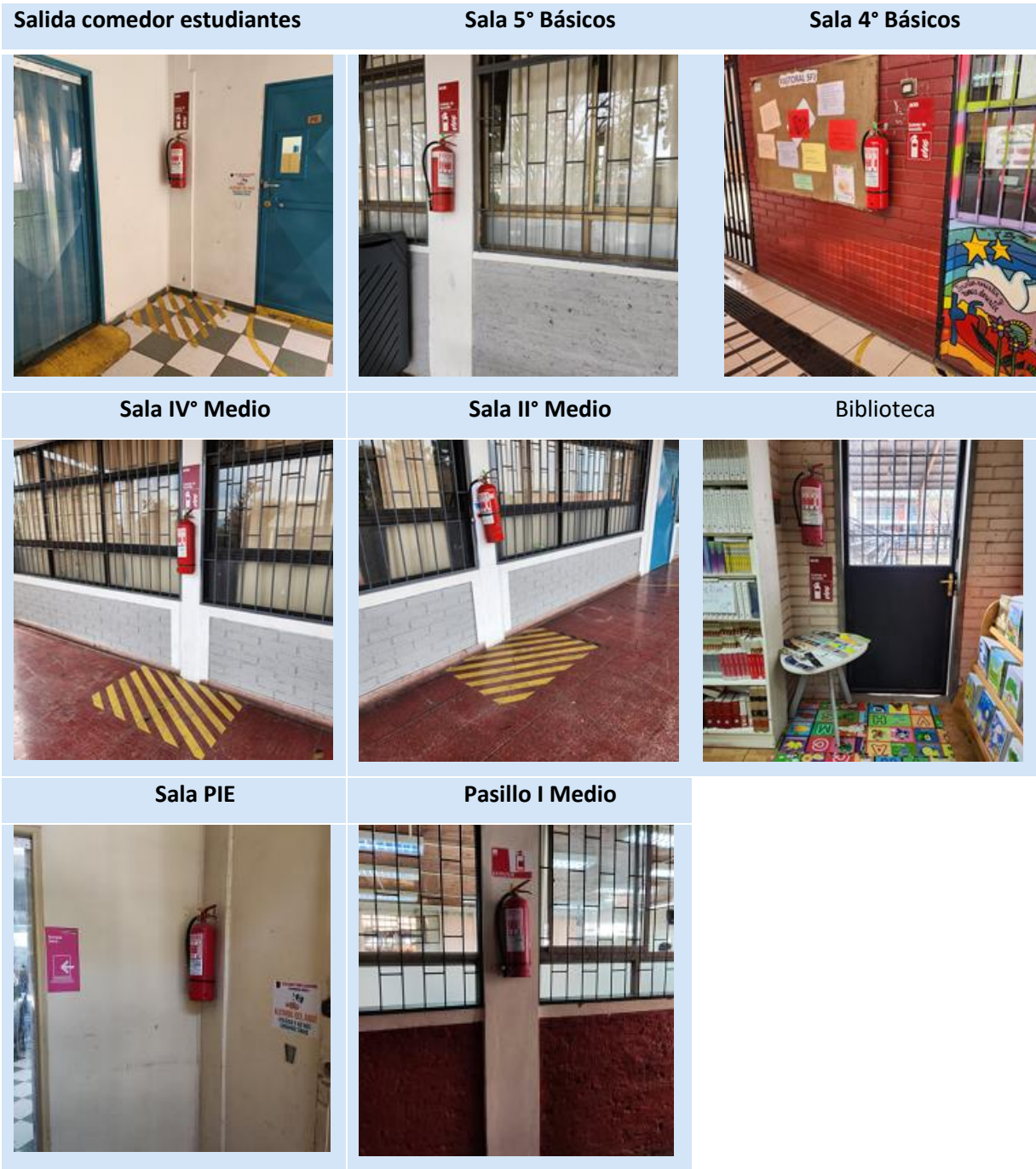
6.8. SISTEMAS DE EXTINCIÓN PORTÁTIL

Los sistemas de extinción portátil son dispositivos diseñados para combatir y controlar incendios en sus primeras etapas. Estos equipos son esenciales en la seguridad contra incendios, proporcionando una primera línea de defensa que puede evitar la propagación de fuego y minimizar daños hasta que lleguen los servicios de emergencia.

El colegio cuenta con extintores portátiles de Polvo Químico Seco (PQS), aptos para combatir amagos de incendios de tipo o clase ABC de 6 kg, los que se ubicarán distribuidos de la siguiente manera:



Preparado por: PREVENSSO LTDA	Revisado por: Marlene Díaz	Aprobado por: Paula Toledo	Nombre. Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo: Consultora en Prevención de riesgos	Cargo: Encargada estándares	Cargo: Directora ejecutiva	Creado el 17-04-2021	Versión 03	Actualizado 28-08-2024	Tipo de Documento PLAN (PISE)



Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

Los extintores se ubican en sectores de fácil acceso y con clara identificación, libres de cualquier obstáculo y están en condiciones de funcionamiento máximo. Se colocan a una altura máxima de 1,3 m., medidos desde el suelo hasta la base del extintor y están debidamente señalizados (DS 594, Art 46).

Los amagos de incendios a combatir con extintores son los siguientes:

Fuegos Clase A: Corresponden a fuegos que involucran maderas, papel, cortinas y algunos plásticos.

Este fuego se caracteriza por dejar residuos carbónicos.

Fuegos Clase B: Son producidos por líquidos y gases inflamables derivados del petróleo, solventes, bencinas, aceites, grasas y pinturas, que se caracterizan por no dejar residuos.

Fuegos Clase C: Son aquellos que comprometen equipos o materiales energizados (tensión eléctrica).

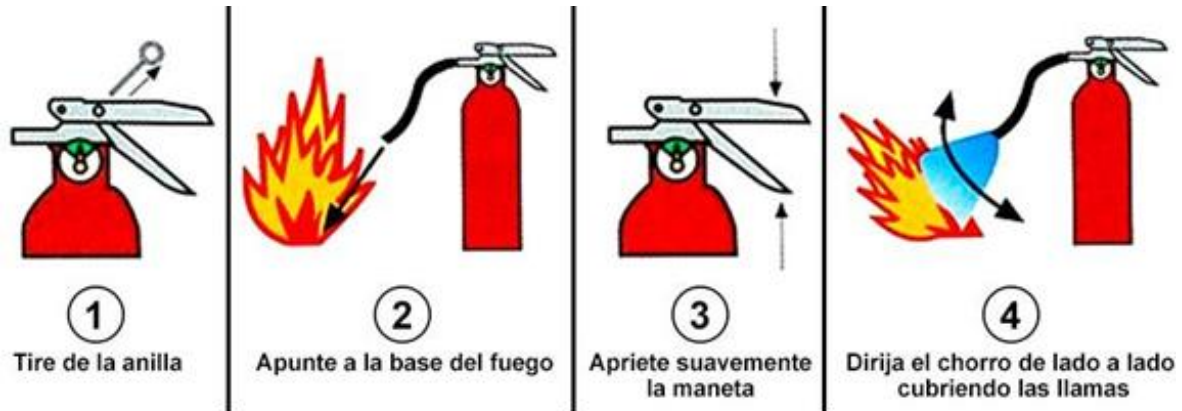
Fuegos Clase D: Para metales combustibles.

Fuegos Clase K: Para aceites de cocina y grasas.

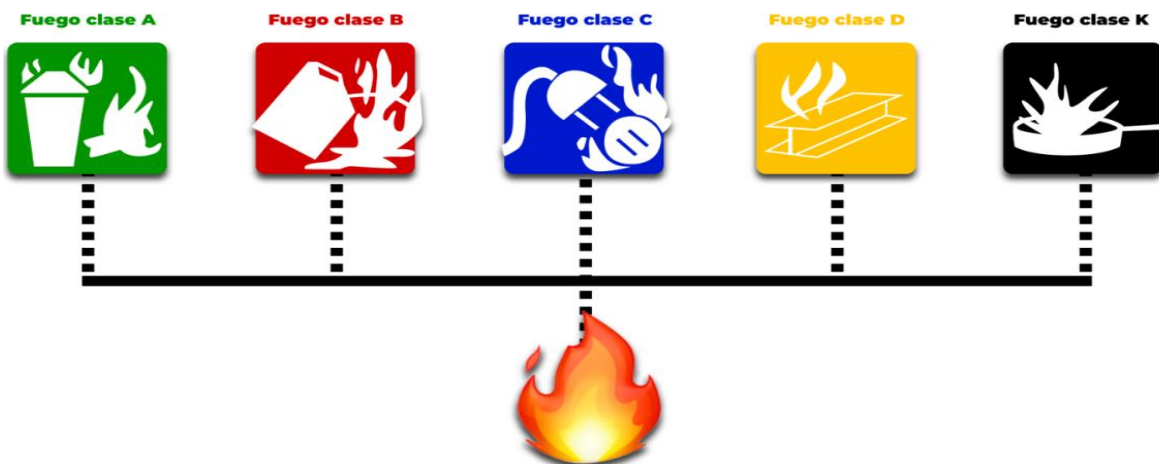
INSTRUCCIONES DE USO:

- Retirar el extintor de su posición y dirigirse a la zona comprometida por las llamas. (Solo cuando sea amago de incendio).
- Sostener verticalmente y tirar el pasador desde el anillo.
- Presionar la palanca o percutor.
- Dirigir el chorro del agente extintor a la base del fuego, en forma de abanico.
- Idealmente actuar siempre en pareja y con al menos dos extintores.
- Se debe utilizar todo el contenido del extintor.

Preparado por: PREVENSSO LTDA	Revisado por: Marlene Díaz	Aprobado por: Paula Toledo	Nombre. Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo: Consultora en Prevención de riesgos	Cargo: Encargada estándares	Cargo: Directora ejecutiva	Creado el 17-04-2021	Versión 03	Actualizado 28-08-2024	Tipo de Documento PLAN (PISE)



En caso de amago de incendio, se deberá dar la alarma y se procederá a seguir los pasos establecidos para esta situación de emergencia, los extintores mantienen los siguientes pictogramas.



RECUERDA EL ACRÓNIMO PASS:

- **Pull (Tira):** Tira del pasador de seguridad para liberar la palanca del extintor.
- **Aim (Apunta):** Apunta la boquilla o manguera del extintor hacia la base del fuego. No apuntes hacia las llamas, sino hacia la fuente del fuego.
- **Squeeze (Aprieta):** Aprieta la palanca lentamente para liberar el agente extintor.
- **Sweep (Barrido):** Mueve la boquilla de un lado a otro, haciendo un barrido, mientras apuntas hacia la base del fuego hasta que este se apague.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

6.9. GRIFOS

Los grifos son elementos de la red pública de agua potable y son clave a la hora de presentarse un incendio. Se detalla ubicación de grifos:

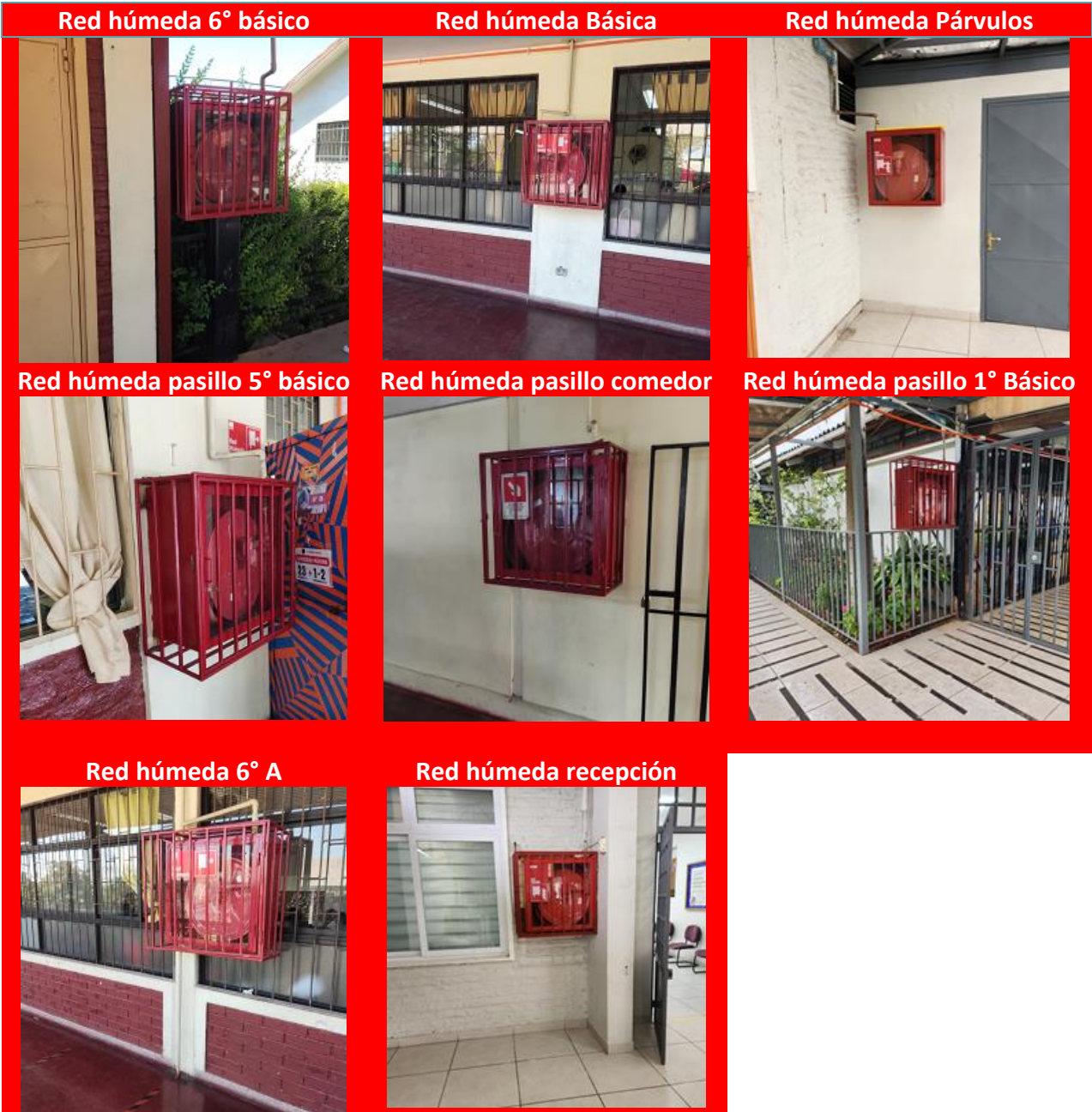
- Ubicado entre calle presidente Prieto y Pichilemu.
- Ubicado entre calle Hernán Domeyko y Salvador Gutiérrez.



6.10. RED HÚMEDA

La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del colegio y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo. Se detalla ubicación:

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)



Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

6.11. ENFERMERÍA

La enfermería escolar trabaja en el colegio para:

- **Brindar Primeros Auxilios:** Atender emergencias y accidentes.
- **Gestionar Enfermedades Crónicas:** Administrar medicación y cuidados para condiciones de salud continuas.
- **Monitorear la Salud:** Realizar revisiones de salud y detectar problemas.
- **Educar en Salud:** Ofrecer información sobre prevención y bienestar.
- **Apoyar Emocionalmente:** Ayudar a manejar el estrés y otros problemas emocionales.
- **Coordinar con Padres y Personal:** Colaborar con la comunidad educativa para cuidar de la salud de los estudiantes.



6.12. DESFRIBILADORES DEA

Un DEA es un tipo de desfibrilador computarizado que analiza automáticamente el ritmo cardíaco en personas que están sufriendo un paro. Cuando sea necesario, envía una descarga eléctrica al corazón para normalizar su ritmo.



Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

6.13. ALTAVOCES DE EMERGENCIA

Con la megafonía de emergencias se consigue una evacuación mucho más rápida y segura de cualquier edificación en comparación a los sistemas de timbres o alarmas. No son pocos los estudios que señalan a estos dispositivos como responsables de que las personas reaccionen de una forma inmediata y correcta ante una alarma cuando se proporciona la suficiente información sobre la seriedad de la emergencia.

Los altavoces de emergencia sirven para:

1. **Transmitir Alertas y Avisos:** Comunican de manera clara y audible información crítica sobre la emergencia, como evacuaciones o instrucciones de seguridad.
2. **Coordinar Respuestas:** Proporcionan instrucciones para coordinar la respuesta de personal y usuarios del establecimiento durante la emergencia.
3. **Guiar a las Personas:** Dirigen a los ocupantes hacia áreas seguras o salidas, ayudando a mantener el orden y reducir el pánico.
4. **Mantener la Comunicación:** Permiten mantener una comunicación continua durante la emergencia, actualizando a todos sobre el desarrollo de la situación y las medidas a seguir.



Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

7. INFORMACIÓN ESTUDIANTES Y DOCENTES

7.1. MATRÍCULA DEL COLEGIO

CANTIDAD DE PERSONAS		CANTIDAD CURSOS	ESTUDIANTES TOTAL ES POR NIVEL
Estudiantes	Pre- kínder	2	39/70
	Kínder	2	67/90
	Primero básico	2	90/90
	Segundo básico	2	85/90
	Tercero básico	2	86/90
	Cuarto básico	2	90/90
	Quinto básico	2	90/90
	Sexto básico	2	90/90
	Séptimo básico	2	84/90
	Octavo básico	2	87/90
	Primero medio	2	86/45
	Segundo medio	1	44/45
	Tercero medio	1	43/45
	Cuarto medio	1	40/45
TOTAL, CURSOS Y ALUMNOS REAL			1014
TOTAL, CURSOS Y ALUMNOS IDEAL			1060

PRE-KINDER						KINDER					
A			B			A			B		
F	M	LGBT	F	M	LGBT	F	M	LGBT	F	M	LGBT
13	7	--	14	5	--	12	22	--	14	19	--

NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRÍCULA)			JORNADA ESCOLAR (MARCAR CON UNA "X")			
Ed. Parvulario	Ed. Básica	Ed. Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
105	529	380	--	--	--	X

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA/LICEO (MARCAR CON LA CANTIDAD)																							
1° Básico			2° Básico			3° Básico			4° Básico			5° Básico			6° Básico			7° Básico			8° Básico		
F	M	LGBT	F	M	LGBT	F	M	LGBT	F	M	LGBT	F	M	LGBT	F	M	LGBT	F	M	LGBT	F	M	LGBT
51	38	--	49	36	--	45	45	--	48	42	--	45	45	--	50	40	--	47	21	--	44	43	--

NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA/LICEO (MARCAR CON LA CANTIDAD)											
I° medio			II° medio			III° medio			IV° medio		
F	M	LGBT	F	M	LGBT	F	M	LGBT	F	M	LGBT
43	43	--	20	23	--	22	22	--	17	21	2

7.2. DOCENTES Y FUNCIONARIOS

ESTAMENTO	CARGO	N° TRABAJADORES	SUBTOTAL
Directivo y Técnico Pedagógico	Directora	1	4
	Jefa UTP	1	
	Encargada de Convivencia	1	
	Encargada de Pastoral	1	
Docentes	Coordinadora de Párvulo	1	50
	Coordinadora Básica	1	
	Coordinador Ed. Media	1	
	Área de Arte y música	6	
	Área de Ciencias	6	
	Área de Ed. Física	4	
	Área de Historia	4	
	Área de Inglés	4	
	Área de Lenguaje	11	
	Áreas de Matemática y tecnología	11	
PIE	Coordinadora PIE	1	16
	Asistente administrativa	1	
	Educadora Diferencial	9	
	Psicopedagogos	2	
	Fonoaudióloga	2	

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

	Terapeuta ocupacional	1	
Convivencia Escolar	Coordinadores convivencia escolar	3	10
	Encargada de Salud	1	
	Psicóloga educacional	1	
	Inspectores	5	
Pastoral y área de religión	Coordinadores Pastoral	3	6
	Pastoralistas	1	
	Coordinadora religión	1	
	Secretaria	1	
Paradocentes/Asistentes	Encargada de Planes y Programas	1	15
	Asistentes de aula Párvulo	5	
	Asistentes de aula Básica	8	
	Bibliotecarias	1	
Administración	Secretaria dirección y SAE	1	9
	Prevención de Riesgos	0	
	Administrativo Central de recursos pedagógicos	1	
	Informática	1	
	Secretaria UTP	1	
	Encargada del PAE	1	
	Recepcionista	2	
	Encargada de formación	1	
Encargada de Soporte Ed.	1		
Administración Superior	Directora Ejecutiva	1	9
	Encargada de estándares, Infraestructura y Mantención	1	
	Administradora	1	
	Encargada de Recursos Humanos	1	
	Encargada de Finanzas	1	
	Secretaria	1	
	Encargado de Mantención	1	
	Asistente Administración	1	
	Auxiliar de aseo	1	
TOTAL, TRABAJADORES	121		

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

CONTRATISTAS	
Manipuladoras de alimentos JUNAEB	10
Empresa de aseo externo	6
Total, contratistas en el colegio	16
Total Gral. de personas en el Colegio	121

7.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Tipos de Discapacidad		
Sensorial y de la comunicación	Ver, oír, hablar, mudez. Se soluciona con: pantallas de texto con salidas audibles táctiles y visibles. Luz parpadeante estroboscópicas como parte del sistema de alarma.	Personas con estas discapacidades requieren apoyo exclusivo para ser avisadas y asistidas
Motriz	Al caminar, lentitud, descoordinación, impedimento total.	
Cognitiva	Deficiencia cognitiva impide entender con rapidez las ordenes de emergencia.	
Múltiples	Problemas de comunicación, motrices y cognitivos.	

Registro de personas con discapacidad			
Nombre	Curso	Tipo de Discapacidad	Será asistido por:
Domyinique Flores Mondaca Christian Santana Mura Emiliano Quezada Mella Maite Nuñez Rosas Isidora García Tamayo	PRE KINDER A	DIFICULTAD MOTORA TDA TEL MIXTO TEL MIXTO TEL MIXTO	MAGDALENA VILCHEZ
Salvador Riquelme Bustos Luciano Hidalgo Thomás Barria Renato López Hugo Flores Jair Pinto Liam Camones Rodríguez Isaac Avalos Amaro	KINDER A	TEA TEL MIXTO TEA TEL MIXTO TEL EXPRESIVO TEL MIXTO TEL MIXTO TEA	MAGDALENA VILCHEZ
Eren Gutiérrez Fabián Muñoz Leidy Manrique Morales Miguel Roblero Facundo Bustos Lazo Fabian Valverde Caroca Luciano Lizana Alarcón Elías Lazo Pérez Catalina Ramos	KINDER B	TEA TEL MIXTO TEL MIXTO TEL EXPRESIVO TEA MODERADO TEA TEA TEL MIXTO TEL	MAGDALENA VILCHEZ
Javier Ordenes Gabriel Guichaman Mateo Mazuela María José Muñoz Lorenzo Escobar	1º BÁSICO A	TEA TEA TEL MIXTO TEL MIXTO TEA	MARJORIE CARVAJAL

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

Florencia Troncoso Mía Farías Aurora Hernandez Constanza Mardones		TEA DEA LECTURA DEA MATEMÁTICA TEL MIXTO	
Joaquín Castro Isaías Acuña Isidora Urra Máximo Miranda Carlos Parada Santiago Quiroz	1º BÁSICO B	TEL EXPRESIVO TEL MIXTO TEL MIXTO TEA TEL MIXTO TEA	MARJORIE CARVAJAL
Cristian Calfiqueo Constanza Quiero Mateo Rodríguez Mia Ordenes Ríos	2º BÁSICO A	TEL EXPRESIVO TEL MIXTO TEA TEA	BENJAMIN MORAGA
Mateo Venegas Maite Aguilera Cabello María Ignacia Chávez Luciano Luque Tomas López de la Puente Aydeline Valenzuela Ambar Duarte Amy Mardones Varas Leonardo Cariqueo Renata Sanchez	2º BASICO B	TEA MULTIDEFICIT TEL EXPRESIVO TEL MIXTO TEA TEA TEA TEL EXPRESIVO TEL MIXTO DEA LECTO - ESCRITURA	CINTHIA REYES
Violeta Flores Maximiliano Abarca Alonso Marchesis Violeta Toro Colomba Díaz Dominique Calderón Deimmy Castillo Duran Damián Torres Galaz	3º BASICO A	DEA MATEMÁTICA TEA TEA TEL EXPRESIVO TDA TEL MIXTO DEA LECTURA Y ESCRITUR MULTIDEFICIT	MARIA JOSE RIVAS
Eimmy Campos Vicente Huerta Fernando del Rio Gaspar López Trinidad Caro Renato Silva Benjamín Donoso Colomba Hormazábal	3º BÁSICO B	DEA MATEMÁTICA TEA TEA TEL MIXTO TDA TEA TDA TEL MIXTO	MARIA JOSE RIVAS
Florencia Rebolledo Joaquín Araya Tomas Castillo Ibertti Catalina Novoa Maria José Quintana Mayra Dinamarca Martin Acevedo Aedo	4º BASICO A	TEL MIXTO TEA TEA TDA TDA DEA LECTO - ESCRITURA TDA	BENJAMIN MORAGA
Alonso Núñez Darwin Rivas Gianella Quispe Acero Alonso Leviman	4º BASICO B	TEL MIXTO DEA MATEMÁTICA DEA LECTO - ESCRITURA TEL MIXTO	NN

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

Martina Silva Manuel Pizarro Matamala		DEA LECTURA TEA	
Edison Meliman Cristian Alarcón Yulian Martinez Laura Millaqueo	5º BASICO A	DEA LECTURA DEA LECTURA TEA DEA LECTO-ESCRITURA	NN
Jemery González Alondra Neira Florencia Sanchez	5º BASICO B	TDA DEA MATEMÁTICA TDA	NN
Alexis Bascur Amanda Salazar Gabriel Ramos León Henríquez Noemi Jara Mateo Huenante Molina	6º BASICO A	TDA TDA TEA FIL FIL DEA	PIA CORREA
Agustín Sanhueza Gaspar Osoreo Florencia Huatecol Anabella Vera Emily Valdés Franchesca Orellana Pascal Roa	6º BASICO B	DEA MATEMÁTICA TEA DEA LECTURA DIM DEA LECTURA DEA LECTURA DEA MATEMÁTICA	PIA CORREA
Anita Rauque Alonso Novoa Juan José Soto Tatiana Lecaro Diego Gutiérrez	7º BASICO A	DEA LECTURA TDA TEA TDA DEA MATEMÁTICA	MICHELLE BIZAMA
Millaray Rauque Daniel Díaz Maite Iturriaga Dominique Cornejo Boris Ignacio Fuentes Matías Alarcón Villanueva	7º BASICO B	DEA MATEMÁTICA DEA LECTURA DEA LECTO - ESCRITURA DEA MATEMÁTICA DEA MATEMÁTICA TEA	MICHELLE BIZAMA
Willians Fuentes Anais Ruiz Mía Soto Matías Espinoza Francisca Álvarez Francisco Farias	8º BASICO A	TEA DEA MATEMÁTICA DEA MATEMÁTICA TDA DEA MATEMÁTICA DEA MATEMÁTICA	TANIA DELGADO
Catalina Hualqui María Paz Lara Emilio Arce Camila Roblero Muñoz Emiliano Ancavil Emilia Rodríguez Franco Ruiz	8º BASICO B	TDA DEA MATEMÁTICA TDA TDA DIL DIL	TANIA DELGADO

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

8. COMITÉ DE EMERGENCIA

8.1. MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD.

Coordinar a la Comunidad Educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente, más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

8.2. LÍNEAS FUNDAMENTALES DE ACCIÓN PARA CUMPLIR LA MISIÓN DEL COMITÉ.

- Recabando información detallada de infraestructura, zonas de riesgos, recursos, etc. Y actualizarla permanentemente. Analizándola para generar acciones preventivas.
- Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan Integral de Seguridad del Establecimiento y programando ejercicios periódicos de los Protocolos de actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan en el Colegio.
- La primera tarea específica que debe cumplir el Comité es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando, diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente a toda la Comunidad Educativa, haciéndolos participar activamente en sus labores habituales.
- Debe tenerse siempre en cuenta que el Comité es la instancia coordinadora de las acciones integrales, vale decir, completas y globales en las que debe involucrarse la comunidad escolar: Padres y apoderados, estudiantes, directivos, docentes, asistentes de la educación, etc.
- El trabajo concreto debe iniciarse a través de la Recopilación de la Información, e inspecciones de seguridad cotidianas para retroalimentar el Plan Específico de Seguridad. De este modo, el Plan siempre se ajustará a las particulares realidades del Establecimiento Educativo y de su entorno inmediato.
- El Comité con el apoyo de toda la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del Establecimiento y en el entorno o área en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos y mejor controlarlos.
- El objetivo es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ello ocurra; o bien, que, al no ser evitable, como, por ejemplo, un sismo éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar del establecimiento.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

- Los riesgos o peligros son aquellas situaciones o elementos que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a sus bienes o al medio ambiente. Los riesgos están relacionados con las amenazas, hechos o fenómenos que pueden llegar a provocar daño.
- Existen amenazas de origen natural, como lo son los sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, deslizamientos, aluviones, etc.; y las amenazas provocadas por el ser humano ya sea intencionalmente o en forma involuntaria, como los accidentes de tránsito, incendios, accidentes eléctricos, químicos, industriales, defectos de infraestructura o construcción, delincuencia, drogadicción, etc., y amenazas de salud provocadas por agentes biológicos y patógenos que causen emergencias sanitarias y pandemias.

8.3. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL COMITÉ SON:

8.3.1. DIRECTORA.

Responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

- Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educativo.
- Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc. para su aplicación.
- Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación: *“El Reglamento Interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes”*.
- Considerar en el PME (Plan de mejoramiento continuo) y en los otros instrumentos de gestión del establecimiento educativo, acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás.
- Considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.
- Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

8.3.2. MONITOR Y/O COORDINADOR DE SEGURIDAD. (LIDERES)

- Coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.
- Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.
- Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la seguridad.
- Mantener permanente contacto con la Municipalidad, las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros, establecimientos de salud que cuentan con unidades de rehabilitación del sector donde esté situado el Establecimiento Educacional, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia; así como también visitar periódicamente las páginas web de organismo técnicos tales como: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (www.shoa.cl); Servicio de Geología y Minería (www.sernageomin.cl); Centro Sismológico Nacional (www.sismologia.cl); Corporación Nacional Forestal (www.conaf.cl); Dirección Meteorológica de Chile (www.meteochile.cl); Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, SENAPRED, (www.senapred.cl), entre otras, más aún cuando se planifiquen visitas pedagógicas, actividades en la montaña, viajes de estudio, etc.
- Colaborar en la creación y revisión del Plan Integral de Seguridad Escolar, asegurando que cubra todos los aspectos necesarios para la protección de la comunidad escolar.
- Revisar y actualizar el plan periódicamente para adaptarlo a nuevas amenazas, cambios en la legislación o en las necesidades del entorno escolar.
- Supervisar la implementación del plan de seguridad, asegurando que se sigan los procedimientos y políticas establecidas.
- Trabajar en estrecha colaboración con las autoridades locales, como la policía, bomberos y servicios de emergencia, para coordinar esfuerzos y recursos en caso de incidentes.
- Organizar y llevar a cabo sesiones de capacitación en seguridad para el personal escolar, incluidos docentes, administrativos y personal de apoyo.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

- Coordinar y realizar simulacros regulares de evacuación y otras situaciones de emergencia para familiarizar a estudiantes y personal con los procedimientos adecuados.
- Realizar evaluaciones continuas de riesgos y amenazas potenciales en el entorno escolar para identificar vulnerabilidades.
- Diseñar e implementar medidas preventivas para mitigar los riesgos identificados.
- Gestionar la respuesta a incidentes de seguridad, como accidentes, conflictos, o situaciones de emergencia, asegurando una intervención rápida y eficaz.
- Establecer canales de comunicación claros para informar a estudiantes, personal y padres en caso de emergencias.
- Asegurarse de que el plan de seguridad y las prácticas escolares cumplan con las leyes y regulaciones locales y nacionales relacionadas con la seguridad y protección escolar.
- Mantener registros precisos de incidentes, evaluaciones de riesgos y capacitaciones realizadas, y preparar informes para las autoridades competentes si es necesario.
- Fomentar una cultura de seguridad en la comunidad escolar mediante campañas de sensibilización y actividades educativas sobre la importancia de la seguridad.
- Asegurarse de que todos los equipos de seguridad (como primeros auxilios, extinguidores, sistemas de alarma) estén en buen estado y accesibles.
- Coordinar el mantenimiento regular de infraestructuras y equipos de seguridad, garantizando que estén en condiciones óptimas para su uso.
- Evaluar continuamente la eficacia del Plan Integral de Seguridad Escolar y realizar ajustes según sea necesario.
- Obtener y analizar feedback de estudiantes, personal y padres sobre las medidas de seguridad para identificar áreas de mejora.
- Involucrar a la comunidad escolar en la planificación y ejecución del plan de seguridad, incluyendo a padres y cuidadores en las actividades de capacitación y simulacros.
- Mantener una comunicación constante con la comunidad escolar sobre los temas de seguridad y las medidas implementadas.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

8.3.3. LABOR DEL PERSONAL DEL COLEGIO EN GENERAL

- Cumplir la tarea asignada por la Comisión encargada del Plan de Seguridad Escolar.
- Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos. Para esto deben mantener sus teléfonos móviles permanentemente cargados, esto le evitará moverse de su lugar.
- El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben acudir rápidamente a estos lugares y cortar los suministros.
- Los teléfonos móviles deben mantenerse diariamente cargados y en el momento de producirse una emergencia deben estar abiertos para recibir órdenes que sean emitidas por las autoridades del Colegio y /o para dar cuenta del estado del lugar asignado. Se deberá mantener restringido el uso de los teléfonos esperando las órdenes de reporte de las diferentes dependencias del Colegio.
- Seguir y aplicar los procedimientos de seguridad establecidos en el PISE, tanto en el aula como en otras áreas del colegio.
- Participar en la formación y capacitaciones sobre seguridad y emergencias, y estar al tanto de las actualizaciones del plan.
- Mantener una vigilancia constante de los estudiantes, identificar comportamientos de riesgo y reportar cualquier incidente o preocupación a las autoridades correspondientes.
- Conducir simulacros de emergencia y asegurarse de que los estudiantes conozcan los procedimientos de evacuación y otras medidas de seguridad.
- Proporcionar apoyo emocional y psicológico a los estudiantes, especialmente en situaciones de crisis o emergencia.

8.3.4. LABOR DE REPRESENTANTE DOCENTES; ESTUDIANTES; PADRES, MADRES, APODERADOS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

- Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que, para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. Velando porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formato accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

- Asegurarse de que los procedimientos de seguridad y emergencia se implementen en el aula y en actividades extracurriculares.
- Facilitar la comunicación entre el personal docente y los coordinadores de seguridad, transmitiendo inquietudes y sugerencias sobre el plan de seguridad.
- Asistir a formaciones y capacitaciones sobre seguridad y emergencias, y transmitir esa información al resto del personal docente.
- Observar el comportamiento de los estudiantes en el aula y reportar cualquier situación que pueda comprometer la seguridad, como conflictos o riesgos potenciales.
- Proporcionar apoyo adicional durante y después de incidentes de seguridad, incluyendo asistencia emocional y ayuda en la ejecución de procedimientos de emergencia.
- Estar disponibles para recoger a los estudiantes en situaciones de emergencia y apoyar en la comunicación con otros padres.

8.3.5. LABOR DE LOS PROFESORES JEFES

- Designar dos estudiantes encargados de abrir la puerta. Ambos serán denominados Líder de Seguridad (PISE).
- Realizar, a lo menos, dos ensayos en cada Consejo de Curso, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación. Esta actividad debe quedar consignada en el libro de clases, libro de crónicas diarias.
- En caso de emergencia en un recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso.
- Asegurarse de que los procedimientos de seguridad y emergencia se apliquen en el aula y durante las actividades escolares.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas por el colegio, y garantizar que los estudiantes sigan las pautas durante el día escolar.
- Enseñar a los estudiantes sobre los procedimientos de seguridad, incluyendo cómo actuar en caso de emergencia, evacuación y primeros auxilios básicos.
- Participar en capacitaciones y simulacros de seguridad organizados por el colegio, y asegurar que los estudiantes también participen activamente.
- Monitorizar el comportamiento de los estudiantes en el aula y en otras áreas de la escuela para identificar posibles riesgos o comportamientos problemáticos que puedan afectar la seguridad.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

- Colaborar estrechamente con otros docentes, personal de seguridad y administrativos para garantizar una respuesta coherente y efectiva a las situaciones de seguridad.

8.3.6. LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA

- En caso de temblor el profesor a cargo del curso dará la orden a los estudiantes asignados de abrir puerta, alejando a los estudiantes que se encuentren sentados cerca de las ventanas, manteniendo la tranquilidad mientras pasa el temblor. Guiar a los estudiantes para que se refugien bajo escritorios o mesas (si están en interiores) o se protejan la cabeza y el cuello (si están en pasillos o espacios abiertos), siguiendo las recomendaciones para protegerse durante el temblor. Dar instrucciones claras a los estudiantes sobre cómo deben actuar durante el sismo, como cubrirse y mantenerse alejados de ventanas y objetos que puedan caer.
- Mantener la calma y dar instrucciones claras y ordenadas a los estudiantes para evitar el pánico y asegurar una evacuación organizada y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación (Un sonido Permanente del megáfono).
- Dada la orden de evacuación (mediante sonido permanente), hará salir al curso en forma ordenada, pegados a la pared del pasillo, o lejos de la ventana, rápido, pero sin correr, sin hablar, sin gritar. El profesor es el último en salir.
- En caso de emergencia en recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso a ayudar en el orden de los estudiantes.
- Seguir el protocolo de evacuación del colegio. Guiar a los estudiantes de manera segura hacia las salidas designadas, utilizando las rutas de evacuación especificadas.
- Proporcionar información a los servicios de emergencia sobre la situación en su aula, incluyendo la ubicación de los estudiantes y cualquier problema específico.
- Verificar la presencia de todos los estudiantes en el punto de reunión asignado, comparando la lista de asistencia con el número de estudiantes presentes.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

8.3.7. LABOR DE REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES DE SALUD (EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN), BOMBEROS, CARABINEROS.

- Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional puede ser formalizada entre el director/a y el representante local del respectivo organismo técnico de emergencia. Para lograr una efectiva coordinación, se puede elaborar un documento (convenio, oficio, memorándum, etc.) que determine el apoyo con el organismo de primera respuesta respectivo.
- Esta coordinación viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.
- Profesional paramédico o similar realizan una evaluación rápida de las lesiones y la condición de las personas afectadas, brindando primeros auxilios y triage si es necesario.
- Profesional paramédico o similar proporcionan atención médica inmediata a los estudiantes y personal heridos o afectados, estabilizando a los pacientes hasta que puedan ser trasladados a un centro médico si es necesario.
- Profesional paramédico o similar trabajan en estrecha colaboración con los bomberos y carabineros para asegurar que los recursos médicos sean desplegados eficazmente y que se mantenga una comunicación fluida durante la crisis.
- Bomberos lideran la operación de extinción de incendios y controlar el fuego para minimizar los daños y prevenir la propagación.
- Bomberos
- Llevan a cabo operaciones de rescate para evacuar a personas atrapadas o en peligro dentro del edificio o en el área afectada.
- Carabineros establecen y mantienen perímetros de seguridad alrededor del área afectada para evitar el acceso no autorizado y asegurar que solo el personal autorizado entre en la zona.
- Carabineros colaboran en la evacuación de los edificios y áreas afectadas, asegurando que los estudiantes y el personal salgan de manera ordenada y segura.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

Se detalla a continuación los integrantes del grupo de emergencia, suplentes y personal de primeros auxilios respectivamente:

Sector	Titular y Suplente
Zona A	Titular: Daniela Moya Suplente: Andrés Yáñez
Zona B	Titular: Paula Millapán Suplente: Johana Silva, Marcela Medel
Zona C	Titular: Liliana Ángel Suplente: María José Rivas
Zona D (Punto de encuentro)	Titular: Maribel Gutiérrez Suplente: Valeria Núñez, Marcela Pérez

8.3.8. EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS (PPAA)

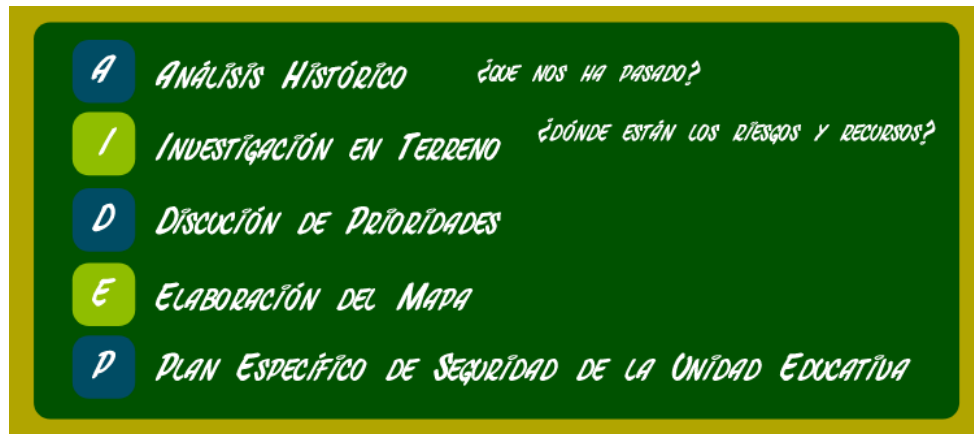
Técnico Superior en Enfermería – TENS. Ximena Marilao.			
Ayudante	María Alejandra Zúñiga	Ayudante	Marcela Medel

9. METODOLOGIA AIDEP

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.

La palabra AIDEP es un acróstico, vale decir, está formada por la primera letra del nombre de cada una de las cinco etapas a cumplir:

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)



9.1. ANÁLISIS HISTÓRICO

¿Qué nos ha pasado?

En esta etapa se revisa toda aquella información sobre situaciones que en el pasado han puesto en riesgo o han dañado a las personas, a los bienes y medio ambiente del establecimiento y de su entorno.

Fecha	¿Qué nos sucedió? Accidente/Incidente/detalle	Daño a personas SI/NO	Cómo se actuó (Detalle)	Daño a la infraestructura SI/NO	Seguimiento (Detalle)
16-12-2022	Trasladando sillas en un carro caen, estas caen sobre la pierna izquierda.	No	Se trasladó inmediatamente a la ACHS	No	Fue dada de alta
29-08-2022	Caminaba frente a la sala de clases de primero básico, al bajar el peldaño del pasillo y apoyar el pie, este se dobla y cae al suelo de rodillas.	No	Se trasladó inmediatamente a la ACHS	No	Fue dada de alta.
03-04-2023	Torcedura de tobillo corriendo durante el recreo.	No	Se lleva a la enfermería. Luce inflamación Se entrega Seguro escolar.	No	Se llama al apoderado y se informa el accidente.
04-04-2023	En el recreo jugando choca con fierro del patio.	No	Se dirige a la enfermería y se le aplica crema antiinflamatoria.	No	Se llama al apoderado y se informa enviando papeleta de atención de enfermería.
22 de Julio del 2024	Accidente escolar ocurrido Angelina Muñoz, 7ºA. La alumna ingresa en compañía de 2 compañeras con herida cortante de alrededor de	No	Se realiza lavado y compresión de la zona hasta llegar al centro asistencial, Hospital Félix Bulnes.	No	Alumna se reintegra a clases aprox. a las 12:00 hrs. con certificado de atención

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

1.5 cm. con tijera en el dedo medio de su mano izq. en zona de flexión, herida sangrante, alumna tranquila.	Se informa al encargado de convivencia escolar ciclo media. Personal del colegio se retira del centro asistencial dejando a la alumna en compañía de su padre	Se traslada alumna en compañía de personal de enfermería ya que su apoderado suplente (no se logró comunicación con apoderado titular), no podía asistir al colegio.	realizada en compañía de su madre.
---	---	--	------------------------------------

9.2. INVESTIGACIÓN EN TERRENO

¿Dónde y cómo podría pasar?

Se recorre cada espacio del establecimiento y del entorno, para verificar en terreno si permanecen o no las condiciones de riesgo descubiertas en el análisis histórico. En este trabajo en terreno se hace indispensable observar si existen nuevos elementos o situaciones de riesgo, que deben consignarse debidamente.

Condiciones de riesgo (Amenazas, vulnerabilidades)	Ubicación	Impacto eventual	Encargado/a de gestionar acciones preventivas según comité
Gas	Patio Primeros básicos	Explosión, intoxicación, incendio	Encargado de Mantenición: Manuel Quiroz
Tablero eléctrico general	Junto a acceso Recepción	Contacto eléctrico, incendio	Encargado de mantención: Manuel Quiroz
Viga en pasillo de tránsito	Pasillo comedor poniente	Golpe, choque, lesión cabeza	Soporte Educación Liliana Ángel
Acceso al comedor peldaño	Ingreso al comedor de estudiantes	Caída	Marlene Díaz Encargada de infraestructura
Escaleras, travesaños interiores (Rampla acceso segundo piso).	Acceso al segundo piso zona oriente	Golpes, caídas	Marlene Díaz Encargada de infraestructura
Rejas de los desagües	Patios	Tropiezos y caídas	María Alejandra Zúñiga
Ramas de los árboles	Patios varios	Caídas de ramas secas	Encargado de Mantenición: Manuel Quiroz
Llave de agua en el patio	Patio central	Caídas	Encargado de mantención, Inspector de patio Manuel Quiroz.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

9.3. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS

En esta etapa el Comité con todos sus integrantes, se reúne para discutir y analizar los riesgos y recursos consignados, fundamentalmente para otorgar la debida priorización: ya sea por el factor tiempo (porque puede ocurrir una emergencia en cualquier momento) o por el impacto o gravedad del daño que pudiera presentarse.

9.4. DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO INSTITUCIONAL

FORTALEZAS

- Buena relación con los vecinos, padres y apoderados.
- Adecuada infraestructura del colegio que cumple con las normas técnicas de diseño sísmico (NCh 433), contempladas en la legislación chilena.
- Redes de apoyo.
- Personal capacitado y entrenado para responder adecuadamente ante una emergencia.
- Extintores con carga vigente y operativos.
- Redes húmedas con mantención correctiva y preventiva.
- Tableros eléctricos en perfecto estado, operativos y con sus respectivas mantenciones cuando corresponda.
- Realización permanente de simulacros de emergencias.
- Zona de seguridad demarcada correctamente, visible.
- Señalética adecuada para las vías de evacuación.
- Plano esquemático de zonas de seguridad y vías de evacuación pegado en cada sala y oficina de escuela.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

10. OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

10.1. GENERALES

- Educar hacia una cultura preventiva a los integrantes de Colegio San Francisco Javier de Cerro Navia generando actitudes de autocuidado y de adquisición de habilidades para enfrentar situaciones de emergencia.
- Planificar eficaz y eficientemente cada año la seguridad de toda la comunidad educativa, tomando en consideración los riesgos y recursos disponibles en el establecimiento.

10.2. ESPECÍFICOS

- Identificar riesgos de accidentes derivados de actos o condiciones inseguros, los cuales por falta de un oportuno control pueden determinar lesiones a las personas y/ daños materiales en el colegio.
- Conocer las zonas de seguridad en el colegio y sus simbologías.
- Capacitar al personal en prevención de accidente y uso elementos de seguridad integral.
- Conocer y difundir contenidos de seguridad a toda la comunidad educativa.
- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Mantener en forma permanente simulacros de emergencias, con el fin de que cuando una de ellas se produzca y sea necesario poner en marcha el plan establecido, las personas actúen con la máxima rapidez y seguridad.
- Proporcionar a los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

10.3. A QUIENES VA DIRIGIDO EL PISE

Este manual está dirigido a todas las personas que sean parte de la Comunidad de Colegio San Francisco Javier de Cerro Navia, tanto a los estudiantes, docentes, contratistas, directivos, padres y apoderados.

10.4. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

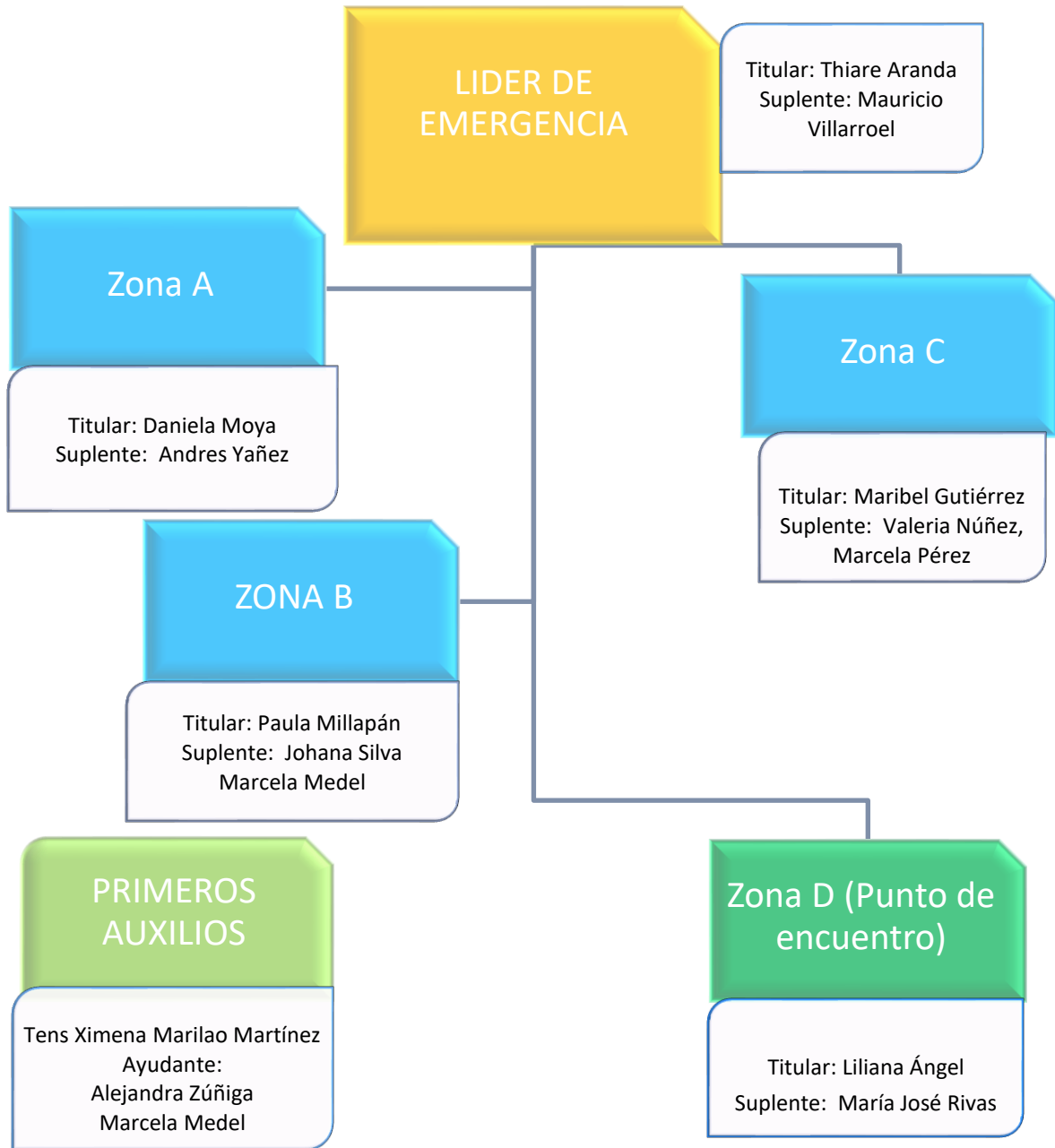
Los procedimientos se revisarán una vez al año y/o cuando corresponda y serán actualizados o modificados según las ordenanzas de los organismos especializados y a las nuevas situaciones de riesgo a las que nos pudiéramos ver enfrentados.

10.5. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR PISE

- Capacitar a la comunidad escolar compuesta por: directivos, docentes y asistentes de la educación en normas de seguridad implementadas en el colegio (uso de extintores, vías de evacuación, zonas de seguridad por sector, etc.)
- Conformar Comité de seguridad escolar, constituido por directora, coordinadora de seguridad escolar, profesoras, asistentes de la educación.
- Desarrollar un plan de seguridad de acuerdo con las indicaciones que proporciona la Senapred (Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres).
- Se realizarán subunidades de trabajo con el personal del colegio, conforme a los roles y funciones que cada estamento desarrollará en relación con estrategias de seguridad a implementar, tales como:
 - a) Encargado de alarma.
 - b) Encargado de teléfonos de emergencia.
 - c) Encargado de salida de emergencia.
 - d) Encargado de primeros auxilios.
 - e) Encargado de evacuación.
 - f) Revisión del PISE por toda la comunidad escolar, partiendo por los funcionarios, niños/as y apoderados.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

10.6. ORGANIGRAMA (Información detallada punto 7.4)



Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

11. PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE CONTINGENCIAS

El control de contingencias amerita de elementos y recursos que posibiliten el tratamiento oportuno y efectivo de estas situaciones y eviten que sus consecuencias se transformen en pérdidas de gran magnitud.

AMENAZAS A LAS QUE ESTÁ EXPUESTO EL CENTRO DE TRABAJO (GRD)			
Dadas las condiciones de riesgo, para las “amenazas obligatorias” siempre se deberá realizar una gestión. Señale las amenazas a que efectivamente está expuesto el centro de trabajo. Marque con una “X” en la columna correspondiente.			
Amenazas obligatorias (Todo centro de trabajo debe considerar que está expuesto a estas amenazas)	Marcas	Otras amenazas	Marcas
Sismo	X	Incendio forestal	n/a
Incendio estructural	X	Erupción volcánica	n/a
Corte de agua	X	Tsunami	n/a
Corte de energía eléctrica	X	Aluvión	n/a
Asalto/robo	X	Marejada	n/a
OTRAS AMENAZAS		Anegamiento por aguas lluvia	n/a
Artefacto explosivo	X	Accidente con sustancias peligrosas	n/a
Fuga de gas	X	Tornado o vientos intensos	n/a
Accidentes escolares	X	Tormenta eléctrica	n/a
		Amenaza biológica (COVID-19)	n/a
		Inundación por crecidas de causas de agua	n/a
		Hechos relacionados con el Orden o Seguridad Pública.	n/a
		Nevazones.	n/a
		Otra	n/a

Para las cuales se han elaborados los siguientes Procedimientos de actuación correspondientes y que se describen a continuación.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

ACTUAR GENERAL EN LA EVACUACIÓN

AL SONAR LA ALARMA DE ALERTA

- Todos los integrantes del Colegio dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el Colegio (teléfono, altoparlantes, viva voz) u ordenado por el Coordinador de Piso o Área.
- Entenderemos por “Evacuación” el proceso de abandono del espacio físico en donde se encuentran personal, alumnos, apoderados, etc., retirándose ordenadamente por las vías de evacuación, desde un área de peligro hacia una zona de mayor seguridad.
- Por lo tanto, el objetivo de este será establecer brevemente el procedimiento de evacuación de los estudiantes, profesores, asistentes, personas en práctica o de todas las personas que se encuentre en el colegio en el momento que suene la alarma hacia la “Zona de Seguridad”.

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN

- Conservar y promover la calma.
- Todos los integrantes del Colegio deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del Monitor de Apoyo o Coordinador de Área o Piso.
- No corra, No grite y No empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden de la coordinadora de seguridad.
- En el Recreo u otra actividad distinta, los estudiantes, apoderados y funcionarios del colegio se dirigirán por la vía de evacuación más directa hacia la Zona Seguridad, atendiendo las instrucciones

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

de la coordinadora de seguridad, manteniendo el orden y silencio para facilitar la comunicación de quienes dirigen la evacuación.

- En Sala de Clases, las docentes ordenarán a los estudiantes para seguir las instrucciones de evacuación. Al momento de abandonar la sala tomarán el libro de clases, apagarán las luces, dejarán la puerta abierta.
- El Retiro de los estudiantes se realizará de manera ordenada por el ingreso principal del colegio y sólo por el apoderado o persona autorizada en la Ficha de Matrícula.

OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones de los Coordinadores y Monitores de Apoyo.
- Si el estudiante o cualquier otra persona del Colegio se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No salga de la fila.
- No regresar, para recoger objetos personales.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con los estudiantes u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con el Coordinador de Piso o Área, de lo contrario con el Monitor de Apoyo.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

11.1. SISMOS

Los movimientos telúricos son vibraciones producidas en la corteza terrestre, que se transmiten en forma de ondas verticales y horizontales a la superficie, produciendo eventuales modificaciones en ella y afectando en mayor o menor grado a las obras construidas por el hombre.

Sus consecuencias dependerán del grado de intensidad del sismo, del tipo de ondas que se generen, de la conformación, resistencia de los terrenos, su distancia al epicentro, de la hora en que se producen y la duración del movimiento.

VULNERABILIDADES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Prioridad		CRITERIOS PARA PRIORIZACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL	Factibilidad de adopción		
1		Afectación a los trabajadores - Principal variable de priorización Considere las potenciales consecuencias sobre la vida o salud de las personas.	Si la medida de control o acción es de fácil, rápida y económica adopción, considere su ejecución en el corto plazo.		
2		Compromiso estructural de las instalaciones del centro de trabajo Considere las alteraciones, daños o afectaciones estructurales que pudiese sufrir el centro de trabajo.			
3		Compromiso estructural de las instalaciones del centro de trabajo Considere alteraciones o interrupciones que pueda sufrir su centro de trabajo producto de la ocurrencia de un evento disruptivo, que comprometan el habitual funcionamiento del negocio.			
Ítem	Prioridad	SISMO (Amenaza Obligatoria para todo centro de trabajo)	SI	NO "Corregir"	N/A
1.1	1. Afectación 2. Infraestructura 3. Continuidad	¿Si la edificación o parte de ella es de adobe o construcción informal, ha tomado las medidas para la regularización ante la Dirección de Obras Municipales? Las edificaciones deben ser sismo resistente, de acuerdo con lo establecido en NCH 433, conforme a lo establecido art. 1.2.1 de la Ordenanza General de la Ley de Urbanismo y Construcciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (OGUC).			X
1.2	1	¿Todos los lugares del centro de trabajo están preparados, de forma que muebles, equipos u objetos no caigan sobre las personas? Todos los objetos deben estar bien firmes y sujetos, tales como: Repisas, muebles, luminarias, cieloraso y equipos de aire acondicionado. Vidrios deben estar laminados o con cortinas.	X		
1.3	1	¿En la edificación, todos los pilares y vigas se mantienen en buenas condiciones estructurales? Si en una edificación existen grietas en pilares o muros, deben ser evaluadas por un profesional competente para determinar si se afecta la resistencia sísmica del inmueble y si es posible realizar reparaciones.	X		
	1	¿Se determinaron las zonas de seguridad?	X		

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

1.4	<p>Para determinar las zonas de seguridad, guíese por las siguientes orientaciones:</p> <p>Identifica una Zona de Seguridad al exterior de la edificación, alejada de construcciones, libre de cables y postes.</p> <p>En una construcción sísmo resistente, que ha sido revisado por un personal competente, identifique lugares de Protección Sísmica (Con muebles anclados al piso, muro o cielo; vidrios laminados y libres de objetos que puedan caer)</p> <p>En caso de emitirse una alerta por sismo, ONEMI/SENAPRED podría activar dicha alerta en los teléfonos celulares para entregar información La Zona de Seguridad y las vías de evacuación deben estar preparadas para ser utilizadas por personas con alguna discapacidad.</p> <p>El espacio que usted defina como Zona de Seguridad debe ser suficientemente amplio para que quepan las personas que trabajan en el centro y clientes. Debe considerarse el distanciamiento entre las personas.</p>	
1.5	Otra:	

Este tipo de contingencias es una de las situaciones más difíciles que debe afrontar el personal, para lo cual, se requiere que todos actúen con la debida calma y sentido de la responsabilidad.

- **Sismo:** movimiento que según sus características no produce daños de consideración
- **Terremoto:** movimiento que por su duración e intensidad puede causar daños a personas e instalaciones.

PREPARATIVOS Y PLANIFICACIÓN

Desarrollar un Plan de Emergencia Específico:

- Se debe establecer un plan detallado de emergencia que considere las características y necesidades específicas de un edificio alto.
- Designar y comunicar claramente las rutas de evacuación, puntos de encuentro y roles para el personal y los ocupantes.

Inspección y Seguridad Estructural:

- Realizar inspecciones regulares del edificio para identificar y corregir posibles vulnerabilidades estructurales.
- Hay que asegurar que los muebles y objetos pesados estén correctamente asegurados para prevenir caídas durante un sismo.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

Simulacros de Evacuación:

- Practicar simulacros de evacuación periódicos para que todos los ocupantes sepan qué hacer y dónde ir en caso de un sismo.
- Evaluar la efectividad de las rutas de evacuación y las medidas de seguridad implementadas.

Preparar un Kit de Emergencia y Suministros:

- Preparar un kit de emergencia que incluya agua, alimentos no perecederos, botiquín de primeros auxilios, linterna, radio portátil y herramientas básicas.
- Almacenar el kit en áreas accesibles y designadas para emergencias en cada piso del edificio.

Capacitar y Concientizar:

- Capacitar al personal del edificio y a los ocupantes sobre qué hacer antes, durante y después de un sismo.
- Informar a los residentes sobre la ubicación de las salidas de emergencia y las zonas seguras dentro del edificio.

DURANTE UN SISMO O TERREMOTO ACCIONES INMEDIATAS

Mantener la Calma y Seguir el Plan:

- Mantener la calma y seguir el plan de emergencia establecido.
- Buscar refugio debajo de mesas sólidas o marcos de puertas interiores hasta que el movimiento sísmico cese.

Protegerse del Peligro:

- Mantenerse alejado de ventanas, espejos y paredes exteriores.
- Evitar el uso de ascensores y utilizar las escaleras de evacuación designadas si es seguro hacerlo.

Monitorear y Comunicar:

- Monitorear la situación y comunicar cualquier emergencia o necesidad específica a través de sistemas de comunicación internos o dispositivos móviles si es posible.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

LUEGO DEL SISMO/TERREMOTO EVALUACIÓN Y RESPUESTA

Verificar Lesiones y Daños:

- Verificar si hay lesiones personales y administrar primeros auxilios según sea necesario.
- Inspeccionar el edificio en busca de daños estructurales, fugas de gas o incendios.

Evacuar de Manera Organizada:

- Dirigir a todos los ocupantes hacia las salidas de emergencia y las zonas de reunión designadas fuera del edificio.
- Ayudar a personas con movilidad reducida o necesidades especiales durante la evacuación.

Comunicar y Asistir:

- Utilizar radios, teléfonos móviles u otros medios de comunicación alternativos para informar a los servicios de emergencia sobre la situación y solicitar ayuda si es necesario.
- Proporcionar asistencia a los heridos y colaborar con los equipos de respuesta externos según sea necesario.

CONSIDERACIONES FINALES

- **Mantenimiento y Mejora Continua:** Revisar y actualizar regularmente el plan de emergencia en función de las lecciones aprendidas de simulacros y eventos reales.
- **Colaboración con Autoridades:** Mantener contacto con las autoridades locales y servicios de emergencia para coordinar una respuesta efectiva.
- **Capacitación Continua:** Capacitar y educar a nuevos residentes y personal del edificio sobre los protocolos de seguridad sísmica y la importancia de la preparación ante desastres.

La preparación adecuada y la ejecución efectiva de un plan de emergencia específico para un edificio alto pueden ayudar a minimizar los riesgos y proteger la seguridad de todos los ocupantes durante y después de un sismo o terremoto.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

11.1.1 PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

• COORDINADOR GENERAL

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

○ DURANTE EL SISMO

- Mantenga la calma.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos.
- Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras). En ese caso deben evacuar inmediatamente.
- Cuando el movimiento sísmico supere la intensidad grado 5 (se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos), ordene la evacuación a la “Zona de Seguridad” por ruta de emergencia segura.
- Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.

○ DESPUÉS DEL SISMO

- Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.
- Promueva la calma.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentan).
- Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de piso o área y grupos de apoyo. En el caso que se verifique indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), disponga interrumpir el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.

- **COORDINADOR DE ÁREA O PISO**

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- **DURANTE EL SISMO**

- Mantenga la calma.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos.
- Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afirmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras). En ese caso deben evacuar inmediatamente.
- Cuando el movimiento sísmico supere la intensidad grado 5 (se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos), ordene la evacuación a la “Zona de Seguridad” por ruta de emergencia segura.
- Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

○ **DESPUÉS DEL SISMO**

- Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.
- Promueva la calma.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentan).
- Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de piso o área y grupos de apoyo. En el caso que se verifique indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), disponga interrumpir el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.

● **TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO**

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

○ **DURANTE EL SISMO**

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, Cúbrase y Afírmese. En este punto las docentes de aula darán la instrucción a los niños y alumnos con la señal “Escondarse debajo de la mesa”.
- Si los estudiantes se encuentran en recreo, el docente a cargo los dirigirá a la zona de seguridad.



Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

○ DESPUÉS DEL SISMO

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias (silbato).
- Siga a las instrucciones de la coordinadora de seguridad.
- Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada.
- No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.
- No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentan).

11.2. INCENDIO ESTRUCTURAL

VULNERABILIDADES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Prioridad		CRITERIOS PARA PRIORIZACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL	Factibilidad de adopción		
1	Afectación a los trabajadores - Principal variable de priorización	Considere las potenciales consecuencias sobre la vida o salud de las personas.	Si la medida de control o acción es de fácil, rápida y económica adopción, considere su ejecución en el corto plazo.		
2	Compromiso estructural de las instalaciones del centro de trabajo	Considere las alteraciones, daños o afectaciones estructurales que pudiese sufrir el centro de trabajo.			
3	Compromiso estructural de las instalaciones del centro de trabajo	Considere alteraciones o interrupciones que pueda sufrir su centro de trabajo producto de la ocurrencia de un evento disruptivo, que comprometan el habitual funcionamiento del negocio.			
Ítem	Prioridad	2. INCENDIO ESTRUCTURAL (Amenaza Obligatoria para todo centro de trabajo)	SI	NO "Corregir"	N/A
2.1	1	¿Todas las instalaciones eléctricas cumplen con toda la reglamentación vigente al momento de su construcción, modificación o ampliación? Las construcciones deben tener recepción municipal. Modificaciones o ampliaciones debe ser recepcionado por profesionales competentes calificados y certificados.	X		
2.2	1	¿Se realizan mantenencias periódicas de los equipos y sistemas eléctricos según normativa SEC? Trabajos, mantenencias o reparaciones en sistema eléctrico o red interior de gas realizado las debe realizar personas autorizadas por Superintendencia de Electricidad y Combustibles.	X		

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

2.3	1	<p>¿Evita sobrecargar circuitos eléctricos? Aparatos o equipos eléctricos se deben conectar por separado a distintos enchufes o extensiones eléctricas para no producir sobre calentamiento.</p>	X		
2.4		<p>¿Almacena productos inflamables en lugares adecuados y ventilados? Almacene sustancias peligrosas según lo establece el DS 43 del Ministerio de Salud.</p>			X
2.5		<p>¿Evita usar braseros, velas o fumamos al interior de edificaciones? Debe prohibirse y controlar que esto no ocurra.</p>			X
2.6		<p>¿Usted toma todas las medidas preventivas cuando realiza trabajos en caliente? (soldadura, desbastado, cocina o equipo con llama abierta, otro.) Proteja los elementos de material combustible cercanos, que puedan encenderse por proyecciones de chispas y/o llamas.</p>			X
2.7		<p>¿La llave de corte del gas es de fácil acceso? Asegure que el suministro de gas se corte rápidamente cuando se requiera.</p>			X
2.8	1	<p>¿Mantiene limpio y ordenado los espacios de trabajo? Incentive y controle que se mantenga la limpieza y orden en el centro de trabajo.</p>	X		
2.9	1	<p>¿Se determinaron las zonas de seguridad? La Zona de Seguridad debe ubicarse fuera de la edificación que se encuentra en riesgo de incendiarse, y lo más alejada posible. Debe ser un área amplia y despejada, libre de vegetación o elementos combustibles. En caso de emitirse una alerta por incendio estructural, ONEMI/SENAPRED podría activar dicha alerta en los teléfonos celulares para abandonar el lugar (SAE: Sistema de Alerta de Emergencias). Si la edificación está en una pendiente, la zona de seguridad debe estar pendiente abajo.</p>	X		
		Otra:			

Si a pesar de las medidas preventivas se produce un amago de incendio, se procederá de inmediato de la siguiente manera:

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

ANTES DEL INCENDIO

Desarrollo del Plan de Emergencia:

- Elaborar un plan detallado de evacuación que incluya rutas de escape claras y accesibles desde cada área del edificio.
- Designar puntos de reunión fuera del edificio donde los ocupantes deben congregarse después de evacuar.

Capacitación y Concientización:

- Educar a todos los ocupantes del edificio sobre los procedimientos de evacuación y el uso de equipos de seguridad contra incendios.
- Realizar simulacros periódicos para practicar la evacuación en condiciones simuladas de incendio.

Inspección y Mantenimiento:

- Mantener en buen estado los sistemas de detección de incendios, alarmas, extintores y salidas de emergencia.
- Asegurarse de que las vías de evacuación estén despejadas y sean fácilmente accesibles en todo momento.

Preparación de Equipos de Emergencia:

- Disponer de kits de emergencia que contengan botiquines de primeros auxilios, linternas, radios portátiles y otros suministros esenciales en áreas designadas.

DURANTE EL INCENDIO

Activación de la Alarma:

- Tan pronto como se detecte un incendio o se active una alarma de incendio, alertar inmediatamente a todos los ocupantes del edificio.

Evacuación Segura:

- Mantener la calma y evacuar utilizando las rutas de escape predeterminadas.
- No utilizar ascensores durante la evacuación, ya que podrían quedar atrapados debido a fallos de energía.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

Asistencia a Personas Vulnerables:

- Ayudar a las personas con movilidad reducida o necesidades especiales a evacuar, asegurándose de que lleguen a un lugar seguro.

DESPUÉS DEL INCENDIO

Verificación de Lesiones y Daños:

- Verificar si hay personas lesionadas y administrar primeros auxilios según sea necesario.
- Evaluar los daños estructurales y asegurar que el edificio sea seguro antes de reingresar.

Comunicación y Coordinación:

- Informar a los servicios de emergencia sobre la situación y seguir sus instrucciones.
- Mantener a los ocupantes informados sobre el progreso y cualquier instrucción adicional.

Revisión y Mejora del Plan de Emergencia:

- Realizar una revisión post-incidente para identificar áreas de mejora en el plan de emergencia y los procedimientos de evacuación.
- Actualizar el plan de emergencia según sea necesario para mejorar la preparación ante futuros incidentes.

CONSIDERACIONES FINALES

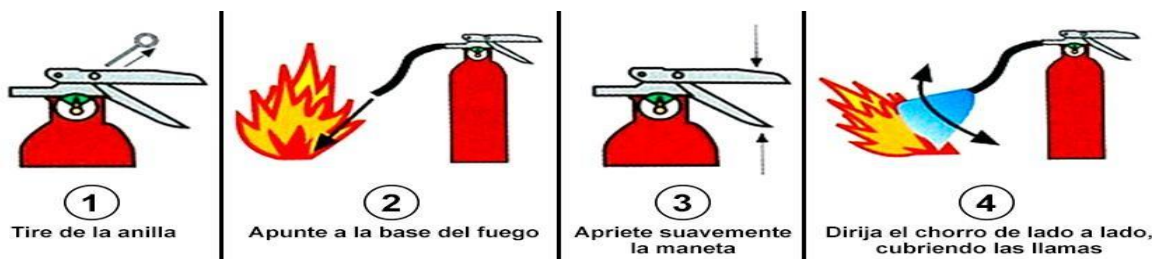
- **Capacitación Continua:** Es crucial que todos los ocupantes estén capacitados y actualizados regularmente sobre los procedimientos de seguridad y evacuación.
- **Mantenimiento Preventivo:** Programar inspecciones regulares y mantenimiento de los sistemas de seguridad para garantizar su funcionamiento óptimo.
- **Cooperación y Colaboración:** Trabajar en estrecha colaboración con las autoridades locales y los servicios de emergencia para una respuesta coordinada y efectiva en caso de incendio estructural.

Preparado por: PREVENSSO LTDA	Revisado por: Marlene Díaz	Aprobado por: Paula Toledo	Nombre. Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo: Consultora en Prevención de riesgos	Cargo: Encargada estándares	Cargo: Directora ejecutiva	Creado el 17-04-2021	Versión 03	Actualizado 28-08-2024	Tipo de Documento PLAN (PISE)

En caso de amago de incendio, se deberá dar la alarma y se procederá a seguir los pasos establecidos para esta situación de emergencia, si se usarán extintores se debe tener en cuenta los siguientes pictogramas.



PASOS PARA EL USO DEL EXTINTOR



No se recomienda utilizar los siguientes extintores para estos materiales combustibles:

- Está prohibido el uso de agua en elementos eléctricos y metales combustibles.
- Después de aplicar un extintor de CO2 en un lugar cerrado ventile el lugar.
- El extintor de CO2 no es apto para fuegos clase A.
- El extintor multipropósito si bien combate de forma eficaz un fuego clase C, daña los equipos eléctricos.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

11.1.2 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO ESTRUCTURAL

1. COORDINADOR GENERAL

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
- Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo con los datos entregados.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas afectadas.
- Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

2. COORDINADORA DE ÁREA O PISO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
- Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.
- Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentan).

3. TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas. En este caso la directora deberá llamar a Bomberos al número 132.
- En caso de que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “Zona de Seguridad”.
- Para salir, no se debe correr ni gritar. En cuanto al uso de escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que la coordinadora de seguridad o grupo de emergencia lo indique.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo evacúe gateando, ya que el humo tiende a subir.

11.3. CORTE DE AGUA POTABLE

- Es la interrupción no deseada del suministro normal de agua potable que entrega la empresa distribuidora respectiva. Esta interrupción o cese normalmente es comunicada previamente por esa compañía, sin embargo, a veces ocurre por fallas imprevistas, roturas en matrices del sector o causas naturales como aluviones, u otras no posibles de controlar con anticipación.
- El procedimiento permitirá fijar pautas frente al corte del suministro no programado con el fin de evitar que el edificio se quede sin el vital elemento, tanto para cubrir las necesidades de los usuarios y para asegurar una reserva mínima ante un posible siniestro de incendio.

VULNERABILIDADES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Prioridad	CRITERIOS PARA PRIORIZACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL	Factibilidad de adopción
1	Afectación a los trabajadores - Principal variable de priorización Considere las potenciales consecuencias sobre la vida o salud de las personas.	Si la medida de control o acción es de fácil, rápida y económica adopción, considere su ejecución en el corto plazo.
2	Compromiso estructural de las instalaciones del centro de trabajo Considere las alteraciones, daños o afectaciones estructurales que pudiese sufrir el centro de trabajo.	
3	Compromiso estructural de las instalaciones del centro de trabajo Considere alteraciones o interrupciones que pueda sufrir su centro de trabajo producto de la ocurrencia de un evento disruptivo, que comprometan el habitual	

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

		funcionamiento del negocio.			
Ítem	Prioridad 1. Afectación 2. Infraestructura 3. Continuidad	3. CORTE DE AGUA (Amenaza Obligatoria para todo centro de trabajo)	SI	NO "Corregir"	N/A
3.1	3	¿Usted toma las medidas para evitar detener los procesos o servicios ante un corte de agua? Si el lugar de trabajo tiene un sistema propio de abastecimiento debe mantener una dotación mínima de 100 litros de agua por persona y por día. Durante el tiempo en que esté vigente la alerta sanitaria decretada con ocasión del brote del Nuevo Coronavirus COVID-19 debe asegurar la disponibilidad de agua y jabón, de fácil acceso y dispensadores de alcohol gel certificado ante el Instituto de Salud Pública, accesibles y cercanos a los puestos de trabajo. Si requiere o desea no interrumpir procesos o servicios debe tomar las medidas para que quienes permanezcan laborando, cuenten con agua para todas sus necesidades.	X		
		Otro			

LA SITUACIÓN DE CORTE DE AGUA SE PUEDE DAR:

Es avisada con anticipación por la empresa surtidora del servicio, si el lugar de trabajo no cuenta con una dotación mínima de 100 litros de agua por persona por día, entonces no será posible realizar ningún tipo de actividad en el lugar, ni educacional ni laboral. Por lo tanto, ese día no se realizarán clases ni se trabajará, se avisará a los alumnos (as), funcionarios, matrimonios encargados, vía medios audiovisuales de la suspensión de las actividades.

Si el corte de agua se produce en forma intempestiva, no se dispone de la información con anticipación, se actuará de la siguiente forma:

Se revisarán los sistemas internos de agua, para ver si se ha producido una rotura al interior del colegio. Si la falla es interna y de fácil reparación, no pasará de ser un evento menor, debe ser considerado por el área de mantención en el programa de actividades de mantenimiento preventivo, para que no vuelva a suceder. Continúan las actividades.

Si al contrario se revisan los sistemas internos, la falla es grande, para la reparación se debe contratar a una empresa contratista de inmediato, el tiempo que demorará la reparación es de un día o más, entonces, se informará a los apoderados encargados.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

Los cursos de Prebásica, básica, permanecerán en el colegio, listos, hasta que el apoderado o transporte escolar los retire del colegio.

Los alumnos de 7° y 8° tendrán que esperar a su apoderado o el transporte escolar. Se podrán ir solos los alumnos que vivan cerca, o sea de costumbre irse solos. A ellos se les entregará una comunicación indicando la hora y el motivo del retiro del establecimiento, la cual deberá presentar firmada por el apoderado a su reintegro a clases.

Los alumnos de enseñanza media serán despachados a sus domicilios con comunicación indicando la hora y el motivo del retiro del establecimiento, la cual deberá presentar firmada por el apoderado a su reintegro a clases.

El personal docente a cargo de alumnos de los cursos de hasta 8° básico, no se puede retirar del colegio, hasta que todos sus alumnos (as) se hayan retirado a sus casas de una forma segura, con sus padres, con su transporte, o solo pues sabe hacerlo.

Si después de revisar los sistemas internos no hay fuga ni inundación, entonces se llamará a la empresa surtidora del agua, si la reposición del servicio es incierta, no se sabe a qué hora se repondrá, entonces se deben suspender las actividades docentes.

11.4. CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

- Se denominará falla eléctrica, la interrupción por cualquier causa del suministro eléctrico general del colegio, provocando el cese de la iluminación artificial y la paralización de los sistemas centrales alimentados mediante la red pública de electricidad.
- Este procedimiento permitirá establecer pautas frente a la interrupción del suministro para evitar otro tipo de riesgos y la posibilidad de accidentes derivados de la energía eléctrica.
- Ante cualquier falla eléctrica, debe actuar personal técnico especializado debidamente autorizado para intervenir en los circuitos, a fin de subsanar el problema.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

VULNERABILIDADES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Prioridad		CRITERIOS PARA PRIORIZACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL	Factibilidad de adopción		
1	Afectación a los trabajadores - Principal variable de priorización	Considere las potenciales consecuencias sobre la vida o salud de las personas.	Si la medida de control o acción es de fácil, rápida y económica adopción, considere su ejecución en el corto plazo.		
2	Compromiso estructural de las instalaciones del centro de trabajo	Considere las alteraciones, daños o afectaciones estructurales que pudiese sufrir el centro de trabajo.			
3	Compromiso estructural de las instalaciones del centro de trabajo	Considere alteraciones o interrupciones que pueda sufrir su centro de trabajo producto de la ocurrencia de un evento disruptivo, que comprometan el habitual funcionamiento del negocio.			
Ítem	Prioridad 1. Afectación 2. Infraestructura 3. Continuidad	4. CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Amenaza Obligatoria para todo centro de trabajo)	SI	NO "Corregir"	N/A
4.1	1	<p>¿Usted toma las medidas para evitar detener los procesos o servicios ante un corte de energía eléctrica?</p> <p>Considere contar con equipos generadores autónomos o sistemas de abastecimiento de energía noconvencional que permitan continuar con el desarrollo de las labores. (Y realizar las mantenciones preventivas que indique el fabricante)</p> <p>La iluminación en los lugares de trabajo debe corresponder a lo establecido en el Decreto Supremo 594.</p> <p>Si corresponde, el sistema de respaldo de energía eléctrica tiene que ser capaz de hacer funcionar los sistemas de provisión de agua que requieren las personas.</p> <p>Un sistema de respaldo de energía eléctrica tiene que alimentar la iluminación de emergencia (Yesta debe estar operativa)</p>	X		
	Otro				

ANTES DEL CORTE DE ENERGÍA

Notificación Inmediata:

- Informar a todos los ocupantes del edificio sobre el corte de energía de manera inmediata y clara.
- Comunicar la causa del corte de energía (falla eléctrica, problemas externos, etc.) si se conoce.

Evaluar la Situación:

- Evaluar rápidamente el alcance y la duración estimada del corte de energía.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

- Determinar las áreas críticas del edificio que pueden verse afectadas y tomar medidas preventivas según sea necesario.

Activación del Plan de Emergencia:

- Activar el plan de emergencia del colegio para asegurar la seguridad de todos los ocupantes.
- Designar un coordinador de emergencias para dirigir las acciones durante el corte de energía.

DURANTE EL CORTE DE ENERGÍA

Seguridad de los Ocupantes:

- Mantener la calma y asegurar a los ocupantes que se está gestionando la situación.

Comunicación Continua:

- Mantener una comunicación constante con los ocupantes para proporcionar actualizaciones sobre la situación y las acciones en curso.
- Informar sobre la disponibilidad de equipos de respaldo y las medidas tomadas para minimizar el impacto del corte de energía.

DESPUÉS DEL CORTE DE ENERGÍA

Restauración del Servicio:

- Coordinar con el proveedor de servicios eléctricos para la restauración segura y efectiva del suministro de energía.
- Verificar que todas las instalaciones y equipos vuelvan a funcionar correctamente una vez restablecida la energía eléctrica.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE:

- Evaluar la respuesta al corte de energía y recopilar comentarios de los ocupantes sobre cómo se manejó la situación.
- Identificar áreas de mejora en el plan de emergencia y en la preparación para futuros cortes de energía imprevistos.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

- **Capacitación y Sensibilización:** Capacitar regularmente al personal sobre los procedimientos de emergencia y el uso de equipos de respaldo en caso de cortes de energía.
- **Mantenimiento Preventivo:** Realizar mantenimientos regulares en los sistemas de energía y asegurar que los equipos de respaldo estén operativos en todo momento.
- **Coordinación con Autoridades:** Mantener contacto con las autoridades locales y los proveedores de servicios para una respuesta rápida y efectiva ante emergencias relacionadas con el suministro eléctrico.

11.4.1 El corte de electricidad es avisado por la empresa surtidora del servicio con tiempo, la falta de electricidad se producirá en horario de clases y trabajo.

- a) No habría mayor inconveniente, en continuar con las actividades académicas, salvo que en la actividad docente estén ocupando medios audiovisuales que requieran electricidad, será necesario cambiar la actividad.
- b) Se deben cambiar de lugar las actividades que estaban programadas realizar en salas oscuras.
- c) Los funcionarios dejen cargados sus notebooks el día anterior.

11.4.2 El corte de electricidad se producirá cuando esté oscuro.

- a) Si el colegio realiza clases vespertinas, se suspenden, se les debe avisar a los (as) docentes y alumnos (as).

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

11.4.3 Si el corte de electricidad se produce en forma inesperada

- a) Se deberán investigar las causas del corte, y aplicar una solución.
- b) Si el corte se produce durante el día, en horario de clases. Realizar lo mismo que 11.4.1. a, b, c.

11.4.4 El corte se produce cuando esta oscuro

- a) El o los encargados de seguridad del colegio debe avisar a la Administración del Colegio.
- b) El personal debe avisar a su Jefatura para pedir refuerzos, especialmente si hay clases vespertinas, o alguna reunión de apoderados.
- c) La Administración del Colegio debe llamar a la empresa proveedora del servicio, para saber si es un problema externo o no.
- d) Si es externo y vuelve luego, se continúa con las actividades.
- e) Si la falla es del servicio y va a demorar, o el corte se produjo en el colegio, si hay clases vespertinas, se suspenden de inmediato, el personal docente guía al alumnado por las vías de evacuación hacia la salida.
- f) Si el colegio tiene una actividad con apoderados en los Espacios del Colegio, o Gimnasio, Cancha, Oratorio, Auditorio, etc., se suspende inmediatamente, guiándolos hacia la salida.

AL DÍA SIGUIENTE SE REvisa, Y SE INICIA LA REPARACIÓN, POR EMPRESA CERTIFICADA POR LA SEC.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

11.5. ACTUAR EN CASO DE ASALTO/ROBO

Un asalto y un robo son dos tipos de delitos que implican el uso de fuerza o intimidación para obtener bienes o dinero, pero tienen diferencias clave:

1. **Asalto:** Es un delito en el que una persona usa la fuerza o la amenaza de violencia para intimidar a otra persona con el fin de tomar algo de su posesión. El asalto puede implicar una amenaza verbal o física, pero el objetivo principal es la intimidación o el daño físico. En muchos lugares, el asalto se clasifica como un delito contra la persona.
2. **Robo:** Es un delito que implica la toma de bienes de otra persona de manera ilegal, y suele involucrar el uso de fuerza o amenazas para lograrlo. El robo generalmente se refiere al acto de tomar propiedad de alguien sin su consentimiento, y a menudo se lleva a cabo mediante el uso de fuerza física o intimidación. El robo puede incluir robos en casas, tiendas, o vehículos.

VULNERABILIDADES ASOCIADAS AL CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Ítem	Prioridad	5. ASALTO / ROBO (Amenaza Obligatoria para todo centro de trabajo)	SI	NO "Corregir"	N/A
	1. Afectación 2. Infraestructura 3. Continuidad				
5.1	1	<p>¿Usted implementa todas las medidas que sugieren los especialistas para inhibir asaltos o robos?</p> <p>Instale en el centro de trabajo un circuito cerrado de TV, con cámaras visibles desde el exterior. Si es factible, controle o restrinja el acceso de personas y vehículos de extraños, al centro de trabajo.</p> <p>Si es factible, instale dispositivos de sonido que avisen cuando alguien entre.</p> <p>No cubra las vitrinas o ventanas con carteles comerciales o de productos, de gran volumen. Instale la caja para pagos en un lugar que sea visible desde el exterior y dispón de sistema de pago electrónico.</p> <p>Instale equipos generadores autónomos o sistemas de abastecimiento de energía noconvencional.</p> <p>La iluminación de los accesos y perímetro, además de las chapas de las puertas y portones de acceso deben estar conectadas al sistema de energía de emergencia.</p> <p>Si es factible, cuente con un servicio de guardias de seguridad.</p> <p>Cuide que desde el exterior no se vean zonas sin iluminación ni lugares en que sería posible que alguien se escondiera.</p> <p>Cuente con un servicio de retiro de valores.</p>	X		
	1	¿Usted sabe cómo actuar en caso de que ocurra un asalto o robo?	X		

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

5.2		<p>Establezca un procedimiento de actuación interna en caso de un asalto y dalo a conocer a todas las personas del centro de trabajo. Realice la coordinación con organismos de orden y seguridad (Carabineros / Seguridad Municipal), establezca un procedimiento de actuación interna e informe a todas las personas del centro de trabajo. Implemente un sistema de alarmas silenciosas y/o botón de pánico para ser activado por susempleados. Anuncie en lugares visibles que cuenta con alarma)</p> <p>Puede obtener más información mediante el siguiente link: https://www.cnc.cl/wp-content/uploads/2021/01/Banner-Buenas-Practicas-1-guia-prevencion-delitos-comercio.pdf</p> <p>Gestione con organismos calificados una capacitación para las personas que laboran en el centro de trabajo. Organismos competentes sugieren:</p> <p>Si hay disparos, lo más seguro es arrojar al suelo y protegerse la cabeza.</p> <p>No se debe oponer resistencia ni mirar a los ojos a los delincuentes. Hablar sólo cuando ellos te pregunten algo.</p> <p>Debe mantenerse una postura no agresiva, que transmita calma y control de la situación. Nunca perseguir a los asaltantes cuando se marchan.</p>							
	1	<p>¿Se determinaron las zonas de seguridad? Consultar a un especialista en el tema.</p>	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X					
	X								
	Otra		<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>						

Al producirse un asalto en el establecimiento, proceda como sigue:

COORDINADOR GENERAL / COORDINADOR DE PISO O ÁREA / MONITOR DE APOYO / TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

- Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.
- De ser posible, contactar a Carabineros de Chile (133) para que personal especializado registre el lugar.
- No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. de asaltantes, contextura física, tipo de armamento utilizado, alguna característica física importante, cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes, conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- Solo se retomarán actividades cuando el peligro se encuentre controlado.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

COORDINADOR GENERAL

1. **Activar el Plan de Emergencia:** Asegurarse de que el protocolo de emergencia se active inmediatamente. Esto incluye contactar a las autoridades (policía) y seguir los procedimientos establecidos.
2. **Coordinar con Autoridades:** Mantener comunicación constante con la policía y otros servicios de emergencia para recibir instrucciones y proporcionar información actualizada.
3. **Asegurar la Evacuación o Refugio:** Coordinar la evacuación segura del colegio en áreas seguras según las instrucciones de las autoridades.
4. **Informar a Padres y Tutores:** Comunicar a los padres y tutores sobre la situación y las medidas que se están tomando para garantizar la seguridad de sus hijos.

COORDINADOR DE PISO O ÁREA

1. **Implementar Procedimientos de Seguridad:** Seguir el plan de emergencia específico para el área. Asegurarse de que todos los estudiantes y personal sigan las instrucciones.
2. **Gestionar la Evacuación:** Si se ordena la evacuación, guiar a los estudiantes y personal hacia las salidas seguras de manera ordenada y rápida.
3. **Asegurar las Puertas y Salidas:** Si el asalto ocurre en un área específica, asegurarse de que las puertas se cierren y bloqueen para prevenir el acceso.
4. **Mantener la Comunicación:** Proporcionar actualizaciones regulares a la Coordinación General y seguir las directrices de las autoridades.

MONITOR DE APOYO

1. **Asistir en la Evacuación:** Ayudar a los estudiantes y al personal a moverse de manera segura hacia las áreas designadas o hacia la salida.
2. **Seguir Procedimientos de Seguridad:** Asegurarse de que todos sigan los procedimientos establecidos y mantener la calma.
3. **Proporcionar Primeros Auxilios:** Si es necesario, ofrecer primeros auxilios a personas heridas mientras esperas a los servicios de emergencia.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

1. **Seguir Instrucciones:** Escuchar y seguir las instrucciones de los coordinadores y personal de seguridad.
2. **Mantener la Calma:** Tratar de mantener la calma y evitar el pánico.
3. **Buscar Refugio o Evacuar:** Dependiendo de las instrucciones, buscar refugio en un lugar seguro o sigue el proceso de evacuación.

11.6. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- Avise de inmediato a la directora del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso.
- Aléjese del lugar. En caso de que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
- La coordinadora de seguridad debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo.
- Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (133) para que personal especializado registre el lugar.
- Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentan).

ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

11.7. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

COORDINADOR GENERAL

- Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.
- Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
- Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada
- Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).

COORDINADOR DE PISO O ÁREA

- En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- Dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto.
- Verificará que los alumnos u otras personas que en el establecimiento se encuentren, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.
- Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior y se informará con los Grupos de Apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.
- Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).

MONITOR DE APOYO

- Al tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- Abrirá ventanas a fin de ventilar naturalmente el recinto.
- Conducirá a los alumnos u otras personas que se encuentren en el establecimiento se encuentren a la Zona de Seguridad Exterior, verificando que no hagan uso de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos.
- En la Zona de Seguridad procederá a verificar que todos los alumnos u otras personas que estén en el establecimiento se encuentren en el lugar y su estado de salud.
- Informará al Coordinador de Piso o Área correspondiente del estado de las personas o alumnos de su piso.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

- Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- Se ordenará la evacuación inmediata del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.
- Dé aviso a personal del establecimiento.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.
- Realizar corte de suministros si lo estime prudente y seguro.

11.8. PROCEDIMIENTO FRENTE A ACCIDENTES ESCOLARES

La ley 16.744 Art. 3°, dispone que Estarán protegidos también, todos los estudiantes por los accidentes que sufran a causa o con ocasión de sus estudios o en la realización de su práctica profesional. Para estos efectos se entenderá por estudiantes a los alumnos de cualquiera de los niveles o cursos de los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente de acuerdo con lo establecido en la ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza.

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

En caso de accidente escolar todos los/as niños/as están afectos al Seguro Escolar desde el instante en que se matriculen en nuestro colegio.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

ACCIDENTES LEVES

Son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves.

Se realizarán las siguientes acciones:

- Se informará de inmediato a la dirección, grupo de emergencia y/o personal para recibir apoyo.
- Los estudiantes serán llevados al espacio de enfermería habilitado en el establecimiento, por el o la docente, inspectoras u otro profesional de apoyo que se encuentra en el momento a cargo.
- Se dará la primera atención a los estudiantes.
- Se activa la comunicación con el padre u apoderado/a.
- Se registra la atención a los niños/as.

ACCIDENTES MENOS GRAVES Y GRAVES

Son aquellos que necesitan de asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, quebraduras de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por objetos o comida, u otros. Se realizarán las siguientes acciones:

- El personal que se encuentra a cargo deberá avisar en forma inmediata a dirección, para coordinar el traslado del estudiante al espacio de enfermería habilitado en el establecimiento, en caso de golpe en la cabeza o quebraduras se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente.
- Se trasladará en forma inmediata al centro asistencial con el seguro escolar y posteriormente se avisará a los padres o apoderado/a, dejando registro de la hora de llamada en ambos casos.
- En caso de que el niño/a ya haya sido trasladado, se informará al padre o apoderado/a que deberá dirigirse al centro asistencial.
- En caso de que no sea posible ubicar a los padres, se llevará de forma inmediata al centro asistencial más cercano ya sea en ambulancia o vehículo particular, siempre acompañado por un funcionario del establecimiento.
- Se registra la atención al estudiante y el procedimiento realizado.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

12. SIMULACROS DE EVACUACIÓN

Los simulacros de evacuación deberán realizarse como mínimo 2 veces al año. Al realizar los simulacros de evacuación se deberán considerar lo siguiente:

- Disponer de un encargado para la coordinación de salida de todas las personas que se encuentren en el lugar.
- Cada encargado, deberá revisar, verificando que no quede nadie.
- Disponer de un encargado para abrir puertas y apagar sistema eléctrico, gas (si fuese necesario), corte de suministros.
- Disponer de un punto de encuentro. (zona de seguridad).
- De forma permanente, deberán estar señalizadas las vías de evacuación.
- La realización de simulacros deberá ser registradas en actas o informes. (Anexo 2).
- Los simulacros de evacuación deben llevarse a cabo en cualquier momento y no en horas predeterminadas.
- **Los tiempos para una evacuación son los siguientes (5 minutos-aceptable / entre 5 a 10 minutos-regular / sobre 10 minutos-no recomendable).**

13. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Todo el personal necesita informarse sobre las acciones necesarias que se realizarán en caso de una Emergencia y evacuación (ver Anexo 4: Acta difusión plan de emergencia), además, se cumplirá lo siguiente:

- A cada persona nueva que ingrese a trabajar en el establecimiento, se le informará sobre el Plan de Emergencia el primer día de trabajo activo en su respectiva obligación de informar. (D.S 40. Art 21).
- Todo el Personal recibirá entrenamiento sobre las acciones de Emergencia que incluyen una revisión del Plan de Emergencia anualmente.
- Se realizarán 2 simulacros anualmente para probar el Plan de Emergencia e identificar las acciones para mejorar nuestro proceso de planificación/respuesta de Emergencia.
- Todo el personal será entrenado en el uso y manejo de extintores.

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

14. DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO

Los componentes de este Plan deben estar disponibles en dos ejemplares los cuales serán entregados, en primera instancia, al cuerpo de Bomberos correspondiente a la ubicación del colegio, mientras que la segunda copia será destinada a la Comisaría de Carabineros del sector.

También se debe entregar para conocimiento a los apoderados del establecimiento vía correo electrónico.

15. ANEXOS

1. Plano establecimiento.
2. Informe de simulacro o simulación.
3. Acta difusión plan de emergencia.

16. CONTROL DE CAMBIOS

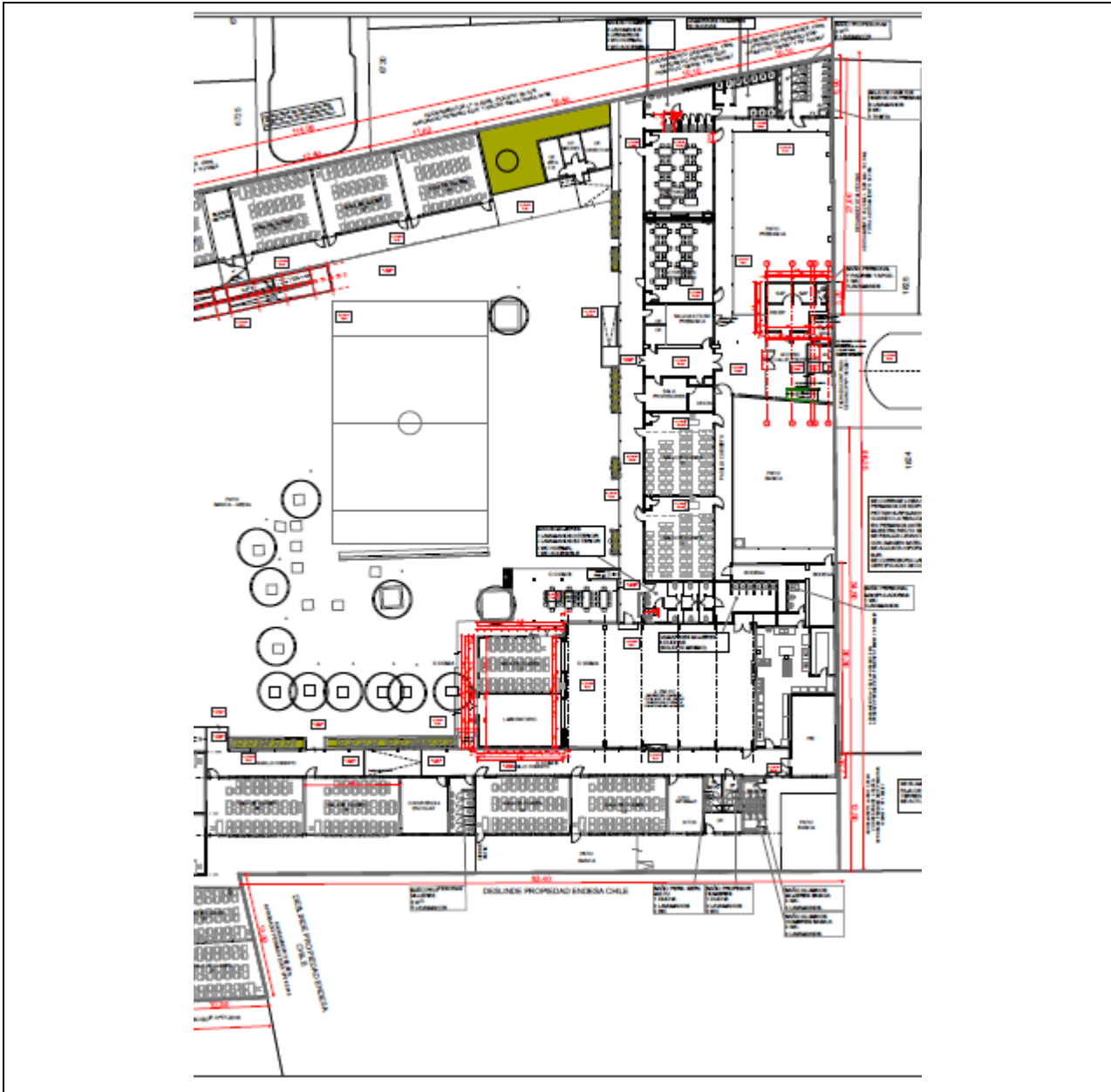
Versión	Fecha	Modificación
02	12-06-2023	Se realiza revisión en conjunto con grupo y/o encargados de emergencia y se modifica documento.
03	09-07-2024	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de información de responsabilidades (Punto 3). • Se revisa ya actualiza información del establecimiento. (Punto 6). • Se modifica estructura de ubicación geográfica. (Punto 6.1). • Se modifican fotografías e información de pasillos, vías de evacuación., salidas de emergencia, zonas de seguridad, plano, tableros eléctricos, extintores, red humedad. (Punto 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.10, 6.11). • Se actualiza información alumnos y docentes, personas con discapacidad. (Punto 7). • Se actualiza información de funciones de comité de emergencia (Punto 8). • Se actualiza información de organigrama. (10.6). • Se actualiza información de procedimiento para el control de contingencias completo (11). • Se modifican los anexos (15).

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

ANEXO 1 PLANO GENERAL ESTABLECIMIENTO



Preparado por: PREVENSSO LTDA	Revisado por: Marlene Díaz	Aprobado por: Paula Toledo	Nombre. Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo: Consultora en Prevención de riesgos	Cargo: Encargada estándares	Cargo: Directora ejecutiva	Creado el 17-04-2021	Versión 03	Actualizado 28-08-2024	Tipo de Documento PLAN (PISE)



Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

ANEXO 2 INFORME DE EJERCICIO DE SIMULACRO O SIMULACIÓN

Informe de Ejercicio de Simulacro o Simulación N° -

Fecha	
Empresa	
Centro de trabajo	

I. REVISIÓN PREVIA DEL PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El centro de trabajo ¿Ha actualizado su diagnóstico antes de realizar esta simulación o simulacro?	SI		NO	
--	----	--	----	--

Observación:

1. Si la respuesta en fue "No", deben actualizar diagnóstico antes de continuar con el simulacro o simulación.
2. Si la respuesta en fue "Si", y si detectaron nuevos riesgos en el diagnóstico, deben implementarse las medidas de mitigación antes de continuar con el simulacro simulación.

II. EVALUACIÓN DEL EJERCICIO ANTECEDENTES BÁSICOS

Datos del ejercicio	
Amenaza considerada	
Descripción del ejercicio	
Organismos externos participantes	
Hora de inicio	
Hora de finalización	

III. CALIFICACIÓN

Aspecto para evaluar	SI	NO	NO APLICA
1 Respecto al sistema empleado para comunicar la Alarma de activación del Plan de Respuesta. ¿El mensaje fue claro?			
2 Respecto al sistema empleado para comunicar la Alarma de activación del Plan de Respuesta ¿Se recibió y comprendió por todas las personas en todas las áreas del centro de trabajo?			
3 ¿Todas las visitas y/o clientes estaban informadas respecto de qué persona le guiaría o daría instrucciones ante una emergencia o desastre?			
4 ¿Todas las mayores autoridades presentes en el centro de trabajo ¹³ actuaron según procedimiento cuando se les solicitó?			
5 ¿Todas las mayores autoridades presentes en el centro de trabajo fueron visibles, "presentes" y referentes de actuación para todas las personas participantes en el ejercicio?			

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

6	¿Se realizó conteo de personas antes de dirigirse hacia las zonas de seguridad y posteriormente en dichos lugares?:			
---	---	--	--	--

Gerencia General, Dueño(a), Sostenedor(a), Gerencias de primera o segunda línea, jefaturas. Se refiere a cualquier persona que tenga poder de mando sobre todas las personas en el centro de trabajo. Se busca determinar la señal que se da en estas situaciones.

Aspecto para evaluar		SI	NO	NO APLICA
7	El conteo de personas antes de ir a zonas de seguridad y posteriormente en dichos lugares. ¿Se realizó en todas las áreas del centro de trabajo?			
8	En el conteo ¿Consideró visitas y tercero?			
9	En el conteo ¿Concordaron las cifras?			
10	En el conteo ¿Todas las puertas pudieron abrirse?			
11	Si se utilizaron vías de evacuación. ¿Fueron las que correspondían según la amenaza considerada en el ejercicio?			
12	¿Hubo claridad al dirigir a las personas hacia las zonas de seguridad, establecido para la amenaza considerada en el ejercicio?			
13	Iluminación. ¿Todas las vías para desplazar a las personas a zonas de seguridad contaban con la iluminación requerida?			
14	¿Todas las personas utilizaron calzado adecuado durante el ejercicio? (o bien, debieron retirárselo cuando era factible, para no accidentarse).			
15	¿Todas las personas pudieron llegar a la zona de seguridad que correspondía a la amenaza? (independiente de que tuvieran que ser asistidas).			
16	Respecto de la amenaza considerada para el ejercicio. ¿Las áreas o pisos afectados (si fuese un edificio) fueron desalojados en un tiempo tal que, si hubiese sido una situación real, no se hubiesen lesionado o fallecido?			
17	Respecto al tiempo que tomó llegar a las zonas de seguridad. ¿Estima que fue el requerido para que no se hubiesen lesionado personas, o fallecido, en una situación extrema frente a la amenaza considerada?			

IV. CALIFICACIÓN GENERAL DEL EJERCICIO

	RESPUESTAS	EVALUACIÓN
Respuestas SI (cumplimiento total).	85% o más Sobre 45% y menor a 85% Entre 0% y 45%	Aceptable Regular Deficiente
Respuestas NO (cumplimiento parcial o no cumplimiento).	En los puntos: 2, 5, 6, 9, 10, 15, 16 o 17.	No es aceptable

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

V. ASPECTOS QUE MEJORAR DETECTADOS (SI CORRESPONDE)

Detalle

VI. IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS

Acción/Media	Responsable	Caso

Observador	Empresa	Cargo	Fecha del Informe

Se sugiere solicitar apoyo al Organismo Administrador de la Ley 16.744 (OAL) que corresponda para que actúe como observador del simulacro.

Responsable del Centro de Trabajo (y del ejercicio) o suplente	
Cargo:	
Nombre:	
Fecha:	

Firma

Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Nombre.			
PREVENSSO LTDA	Marlene Díaz	Paula Toledo	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Creado el	Versión	Actualizado	Tipo de Documento
Consultora en Prevención de riesgos	Encargada estándares	Directora ejecutiva	17-04-2021	03	28-08-2024	PLAN (PISE)

ANEXO 3 DIFUSIÓN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Nombre Relator				Tipo de Comunicación Marque con (X)
Cargo				Reunión
Fecha		Nº de Participantes		Capacitación
Hora de Inicio		Duración		Charla
Hora de Término		Jornada Am/Pm		Difusión

Temas Tratados:

1. Introducción, objetivos, alcance, responsabilidades, documentos aplicables, terminología, identificación del establecimiento, información general del establecimiento, sistemas de comunicación, números de teléfono, pasillos/vías de evacuación, salidas de emergencia, zonas de seguridad, tableros eléctricos, sistemas de extinción portátil, grifos, red húmeda, desfibriladores, altavoces.
2. Información alumnos y docentes, comité de emergencia, misión del comité de seguridad, líneas fundamentales de acción, responsabilidades y funciones de directora, monitor o coordinador de seguridad (líderes), personal del colegio en general, representantes docentes, estudiantes, padres, madres apoderados y asistentes de a dirección, profesores jefes, profesores de asignatura, representantes de las unidades de salud
3. Metodología AIDEP, objetivos del plan integral de seguridad escolar, procedimientos para el control de contingencias, sismos, incendio estructural, corte de agua potable, corte de energía eléctrica, actuar en caso de asalto, robo, en caso de artefacto explosivo, en caso de fuga de gas, frente a accidentes.
4. Simulacros de evacuación, capacitación y entrenamiento, distribución del documento, anexos, control de cambios.

Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Rut	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

NOMBRE/ FIRMA RELATOR